



UNIVERSIDAD DE VIÑA DEL MAR
ESCUELA DE CIENCIAS JURIDICAS Y SOCIALES
PSICOLOGIA

El Delito Sexual en Chile:
Una aproximación teórica del proceso de evaluación
psicológica, centrado en el agresor.

Memoria para optar al título profesional de Psicólogo

Autor: Marco Andrés Garrido Ferreira

Supervisor Académico: Dino Toledo

Viña del Mar, 2011.

*La verdad es que siempre lo tuve todo...
En mi casa, nunca me faltó la comida,
me dieron buena educación, me trataron con cariño,
tenía todos los juguetes que quería y crecí en un barrio súper tranquilo.
Desde muy pequeño me fugaba de la casa,
no sé por qué lo hacía, simplemente salía y ya...
Recuerdo que divagaba por días en la calle,
buscando no sé... que, hasta que me encontraban.
Fui criado por mis abuelos desde pequeño,
como a los 15 caché la verdad... ellos no eran mis viejos, eran mis abuelos...
Aunque lo tuve todo, siempre sentí dentro mío que algo me faltaba.*

INTERNO QUE ACTUALMENTE CUMPLE CONDENA
POR ABUSAR SEXUALMENTE DE UNA MENOR.

TABLA DE CONTENIDO

Cáp.....	Pág.....
Resumen.....	5
I. INTRODUCCIÓN.....	6
II. MARCO DE ANTECEDENTES.....	11
Conceptuales.....	11
Delito Sexual.....	11
Etiología de la Delincuencia Sexual.....	16
Perfil del Delincuente Sexual.....	32
Evaluación Psicológica de Delincuentes Sexuales.....	44
Empíricos.....	57
III. DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES.....	73
IV. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	79
V. ANEXOS.....	83

RESUMEN

Esta monografía bibliográfica, en términos generales tiene como objetivo indagar en el delito sexual desde diversas miradas, profundizando desde el estado del arte nacional, hasta las actuales visiones de los diferentes enfoques psicológicos y científicos especialmente centrándos desde la etiología de la misma, las características mas relevantes en la personalidad de los agresores sexuales y los principales proceso de evaluación psicocriminológica vinculados al delito de tipo erótico. Todo eso se realizara con la finalidad de entender la actualidad de los delitos sexuales en la realidad nacional y como se llevan a cabo los diferentes procedimientos desde el ámbito jurídico vinculados con el quehacer del psicólogo forense nacional. Finalmente se llegará a una conclusión sobre los principales lineamientos de trabajo con el delito erótico, pudieron entregar información clara y precisa, sobre los principales procedimientos para llevar a cabo una adecuada psicoevaluación criminal.

CAPITULO I

INTRODUCCIÓN

Esta memoria a modo general pretende analizar el Delito Sexual, internándose en la etiología psicológica y los rasgos de personalidad del agresor sexual, con la finalidad de comprender el abordaje pericial en este tipo de delincuentes.

A partir de los años noventa la preocupación por la delincuencia se ha instalado en la opinión pública y política de Chile. Esta situación ha sido acompañada de un aumento sostenido de las tasas de delitos denunciados y de los niveles de percepción de inseguridad de la población¹. Es así como la seguridad se ha situado como uno de los temas de principal preocupación para la ciudadanía, lo que ha traído una politización creciente del debate así como de las medidas propuestas para su solución.

Con respecto a las cifras nacionales de delitos sexuales en la actualidad nacional, según la Encuesta Nacional de Opinión Pública UDP 2005, ubica a los *delitos sexuales* como uno de los delitos considerados más graves por la población chilena, con un 29% de las menciones, seguidos por los *delitos de tráfico de drogas* (26%), *violencia intrafamiliar* (19%), *robo con violencia* (15%) y *finalmente robo a la propiedad* (26%), pudiendo señalar que cuando estos delitos son conocidos “ se cargan de un fuerte sentido de ofensa que seguidamente plantean una reacción de rechazo social”.

A este panorama nacional se le suma la fuertemente en la situación del sistema carcelario a cargo de Gendarmería de Chile. Se podría afirmar que tres son las principales problemáticas a las que se enfrenta este sistema en la actualidad. En primer lugar, se evidencia una tendencia sostenida al incremento de la población reclusa. Así por ejemplo, en el periodo 1995-2002 Chile presentó un incremento de la población penal mayor que países como Estados Unidos y Argentina (Williamson,

¹ Dammert, L; Díaz, J : “Los desafíos del sistema carcelario en Chile”

2004,). Aún más grave es el reconocimiento de que dicho incremento se explica en 77% por el aumento del uso de la cárcel como respuesta a los fenómenos criminales, dejando de lado los sistemas de penas alternativas (Carranza, 2001) y sólo en 23%, es atribuible al cambio de la población general. De esta forma, Chile se ha convertido en el país con la segunda tasa más alta de población encarcelada en América Latina después de Panamá². Como consecuencia de esto, los niveles de hacinamiento de la población reclusa han aumentado notablemente. Situación que erosiona cualquier posibilidad de rehabilitación o reinserción social de los reclusos y convierte a los recintos penitenciarios en “escuelas del crimen” donde se aprenden herramientas y metodologías que lejos de interrumpir carreras criminales, las potencian. Esta situación evidencia una carencia de metodologías e iniciativas de evaluación y rehabilitación por parte de los profesionales que permitan disminuir los niveles de reincidencia de aquellos internos reclusos.

Con relación a esto, el quehacer actual del psicólogo parte de Gendarmería de Chile, centra su trabajo principalmente en la evaluación, intervención y en el proceso de reinserción social de los internos. Respecto a la evaluación psicológica de los internos, principalmente se define a esta como una acción individual cara a cara entre el profesional psicólogo y el sujeto de evaluación, destinada al diagnóstico de factores intra-psíquicos, cognitivos, emocionales, sociales, de personalidad o criminológicos a través de entrevistas psicológicas y la aplicación de test psicológicos estandarizados.

Luego de los procesos evaluativos de la población pena, el psicólogo debe cumplir con la elaboración de informes psicológicos, los cuales están vinculados estrictamente con las características más relevantes encontradas en la personalidad del interno. Estos informes serán creados bajo el ojo clínico y profesional de psicólogo carcelario, el cual no solo expondrá en él un compendio de las características más relevantes de la personalidad de los internos, sino que también brindará una opinión profesional sobre el pronóstico, en función de anticipar las

² Datos de Gendarmería de Chile.: www.gendarmeria.gob.cl

probabilidades de que los sujetos realicen nuevamente una acción delictiva al momento de recibir un beneficio³ o salir en libertad.

Considerando que de una población general de 3549 internos actuales en el Complejo Penitenciario de Valparaíso, 254 internos posee condenas por delitos sexuales⁴. La responsabilidad que conlleva la creación de un buen informe psicológico y un buen pronóstico de reinserción, no solo repercutirá en el desempeño laboral del psicólogo, sino que también existe la posibilidad de que esta opinión profesional afecte la vida de las personas en el medio libre. Esto queda en evidencia, por que los informes psicológicos carcelarios no solo sirven para caracterizar la personalidad de los internos, sino que también son las herramientas por las cuales el área técnica de la cárcel por medio de los consejos técnicos califica positiva o negativamente a un interno, en relación a la posibilidad de recibir un beneficio.

Es frecuente que dentro del trabajo del psicólogo carcelario, constantemente tenga que estar evaluando a sujetos que cumplen condena por algún delito sexual. Esto sujetos son lo que generalmente presentan los mejores niveles de conducta, con medianos-bajos índices de compromiso delictual⁵ y muy adaptados al sistema carcelario, sin embargo sus condenas son siempre más altas que el resto de la población carcelaria común, representado todo un desafío para los psicólogos, ya que la evaluación de estos sujetos no solo marcará una huella dentro de las fichas psicológicas de los sujetos, sino que también expondrá la opinión profesional acerca del pronóstico de este tipo de delincuentes en el medio libre.

En relación a la experiencia en terreno recogida por el investigador, se pudo comprobar que el trabajo profesional de psicólogo dentro de la institución carcelaria, es de una alta demanda y constante presión, debido a la sobrepoblación que sufren la mayorías de los cárceles de nuestro país. Esta presión constante y la sobreexigencia laboral, inducen a que el trabajo que se realice no sea en las condiciones aptas que

³ Beneficios como salida dominical, permisos especiales de salida o la libertad condicional.

⁴ Ver anexo: Estas condenas comprenden delitos como violación y abuso sexual tanto de adultos como de menores, entre los delitos más comunes⁴.

⁵ Compromiso delictual trata sobre la relación histórica que ha tenido el sujeto con el delito.

debería realizarse una evaluación psicológica, sobretodo en el ámbito penal. Por otra parte, al momento de que los profesionales psicólogos tengan que integrar la información a los informes psicológicos, se encuentran con que en la mayoría de los casos quedan en absoluta duda en relación a las características de personalidad de los delincuentes sexuales. La relevancia del problema se vincula, con que al tener un modelo estándar de evaluación sobre toda la población penal, los psicólogos carcelarios terminan en absoluta duda sobre las características de la personalidad de los delincuentes sexuales, ya que son muy diferente a la del delincuente común, no pudiendo realizar un pronóstico lo suficientemente acertado sobre las posibilidades de reincidencia de los internos condenados por este tipo de delitos.

Esto deja abierta como pregunta de investigación ¿Qué indicadores realmente deberían ser tomados en cuenta, al momento de realizar una evaluación y pronóstico criminológico a un agresor sexual?

Según resultados de instrumentos como el MMPI-2 y el http, el investigador halló características comunes, dentro de los agresores sexuales del complejo penitenciario de Valparaíso. Estas características indicaban que principalmente este tipo de población poseía un pensamiento concreto-funcional, baja tolerancia a la frustración, buena adaptación al régimen carcelario, una impecable hoja de registro de comportamiento, bajos niveles de compromiso delictual, tendencias claras al retraimiento, problemas de vinculación empática, etc. Estas características hacen resaltar un perfil más bien sumiso y muy adaptado, lo cual hace cuestionarse al investigador si verdaderamente tras este tipo de agresores se encuentra un delincuente de alta peligrosidad.

Es por esto que al poder indagar de manera teórica y empírica, en la totalidad del espectro de este tipo de problema psicológico, no solo se ampliara la visión que existe sobre el delito sexual, sino que además se podrá emplear de manera coherente algún modelo a la base que sea correcto par la interpretación de la personalidad de este tipo de delincuentes. Así dejando en claro la caracterización de este tipo de individuos, se podrá abordar de manera individual a cada agresor sexual, sabiendo

que aunque el delito sea parecido, no todos poseen los mismos indicadores de personalidad.

Al comprender la relevancia de este estudio y la importancia que tiene la indagación teórica y empírica sobre el tema, la presente monografía sustenta su proceso investigativo bajo los siguientes dos objetivos:

- 1) Caracterizar al agresor sexual y entender la etiología de la delincuencia sexual.
- 2) Analizar proceso evaluativo psicológico enfocado en los agresores sexuales, para poder determinar cuales son los procesos más indicados para evaluar este tipo de población.

Consecuente con lo anterior, la metodología presente para realizar esta investigación será de tipo científica y descriptiva, centrada en la exploración documental de diferentes fuentes primarias de información. Esto tendrá como fin el enriquecer el conocimiento sobre el tema y acercar teóricamente el objetivo del estudio.

CAPITULO II

ANTECEDENTES CONCEPTUALES

Para poder contextualizar y tener un mejor entendimiento de los objetivos de esta investigación, se expondrán en forma de síntesis las principales teorías y modelos etiológicos-explicativos, que permitirán entender de mejor manera y desde una panorámica científica el problema planteado.

En primer lugar se presenta una definición clara y conceptual de lo que es el delito sexual y el estado del arte en nuestro país desde un marco referencial psicológico y jurídico, para luego pasar a explicar la etiología del fenómeno, el perfil de personalidad de este tipo de delincuentes y por ultimo su abordaje desde el diagnostico pericial, centrado en el agresor sexual.

Delito Sexual

El delito sexual como manifestación conciente de una problemática social, ha existido desde siempre, pero es solo hace algunos años que ha sido considerado como objeto de estudio y preocupación social.

En la actualidad, no existe una definición clara sobre que es lo que se entiende por delito sexual, considerando la gran cantidades de variables culturales que cambian de una sociedad a otra, marcando una pauta sobre lo que es o no considerado propiamente como delito sexual (Aracena A.,2002). Sin embargo autores como Bravo, M. (1994) entenderán el delito sexual, como “una violación de los límites permitidos o saludables para los individuos” (Bravo, M. 1994). Esta definición parte de la concepción que para que se de el contexto de delito, debe existir una relación asimétrica entre dos o mas personas, en donde uno de los participantes ocuparía un rol de tipo activo en la ejecución, mientras que el otro ocuparía un rol receptivo de dicha acción (Navarro,C. 1998).

De esta manera el concepto, incorpora la idea de un delito que transgrede la norma social a través de la acción sexual, que se impone de manera agresiva sobre las víctimas, las cuales ocupan ese rol al no manifestar consentimiento o voluntad (Bravo, M., 1994; Capella, C., 2003). Por otra parte, no siempre las conductas sexualmente delictivas, deben implicar un contacto físico, ya que solo pueden tener una significación abusiva con contenido erótico, como son las insinuaciones, el exhibicionismo, el voyeurismo o la pornografía (López Sánchez, F., 2000, SENAME; 2004).

En su sentido más estricto, en Chile el delito es definido dentro del mismo código penal como una acción u omisión condenable tipificada como delito y que es contraria a la ley. Se entiende, que el delito sexual abarca todo crimen que atente contra la identidad sexual de otra persona, tipificado esencialmente como un crimen contra la libertad individual, contra la libertad sexual, contra las costumbres sexuales.⁶ Es partiendo de esta base que las leyes en Chile clasifican los delitos sexuales en el Libro II Título VII del código Penal como “crímenes y simples delitos contra el orden de las familias, contra la moralidad pública y contra la integridad sexual”. Esta clasificación interna en nuestro país, se mantuvo sin actualizarse por largo periodo desde que entro en vigencia el primer código penal.

Desde el ámbito legal, aunque solo se distingue como principales tipos de delitos sexuales; la Violación, el Estupro, el Incesto, la Sodomía y el Abuso Sexual, desde una referencia psicosocial se engloban todas las figuras penales dentro del concepto de agresión sexual, conceptualizándose como abuso sexual (Policía de investigaciones de Chile, 2004). Concentrándonos en esta idea, al hablar de un delito sexual nos colocamos en la mirada y discurso jurídico, del tipo de delitos que hacen alusión a la violencia de tipo erótica.⁷

⁶ Código Penal Chileno Título VII, Libro numero II.

⁷ Violencia erótica como violencia sexual sin consentimiento.

Estas diferentes manifestaciones de violencia erótica, están clasificadas según el código penal de nuestro país como:

- Violación: el acceso carnal, por vía vaginal, anal o bucal, a una persona mayor de catorce años, en alguno de los casos siguientes: 1° Cuando se usa de fuerza o intimidación. 2° Cuando la víctima se halla privada de sentido, o cuando se aprovecha su incapacidad para oponer resistencia. 3° Cuando se abusa de la enajenación o trastorno mental de la víctima. (Art. 361. Título VII código Penal de Chile)

- Estupro: acceso carnal, por vía vaginal, anal o bucal, a una persona menor de edad pero mayor de catorce años, concurriendo cualquiera de las circunstancias siguientes: 1° Cuando se abusa de una anomalía o perturbación mental, aun transitoria, de la víctima, que por su menor entidad no sea constitutiva de enajenación o trastorno. 2° Cuando se abusa de una relación de dependencia de la víctima, como en los casos en que el agresor está encargado de su custodia, educación o cuidado, o tiene con ella una relación laboral. 3° Cuando se abusa del grave desamparo en que se encuentra la víctima. 4° Cuando se engaña a la víctima abusando de su inexperiencia o ignorancia sexual. (Art. 363 Título VII código Penal de Chile)

- Abuso sexual indirecto: Contacto no consentido, pero sin que se haya realizado violencia o intimidación. Siempre se considerará abuso sexual la acción que se realice sobre un menor de catorce años, aunque este haya prestado su consentimiento libre y expresamente (Art. 366 VII código Penal de Chile)

- Abuso sexual directo: La misma situación, anterior (Abuso indirecto), pero con el acceso carnal de cualquier tipo, descrito en la agresión sexual calificada. (Art. 363 Título VII, código Penal de Chile)

- Promoción de la prostitución: se reprimirá con prisión de seis meses a cuatro años, al que por medio de fraude, o con ayuda de violencia, amenaza, abuso de

autoridad, o cualquier otro medio de coerción, hubiere detenido, facilitado o permitido la detención de una persona, aunque sea mayor de edad, contra su voluntad y aun por causas de deudas, en casa de prostitución o la hubiere obligado a entregarse a la prostitución (El Art. 131 Título VII, código Penal de Chile)

- Atentado publico contra la libertad sexual: cualquier delito que atentan contra la libertad de elección sexual del individuo, o que promueven la sexualidad en algún sentido cuando el sujeto pasivo es menor de la edad.

- Corrupción de menores: Delito en el cual se promoviere o facilitare la prostitución de menores de edad para satisfacer los deseos de otro, sufrirá la pena de presidio menor en su grado máximo (Artículo 367, Título VII código Penal de Chile) También se incluye la producción de material pornográfico, cualquiera sea su soporte, en cuya elaboración hubieren sido utilizados menores de dieciocho años, será sancionado con presidio menor en su grado máximo. (1º del artículo 361 o de las enumeradas en el artículo 363, Título VII código Penal de Chile)

- Incesto: comisión del incesto con un ascendiente o descendiente por consanguinidad o con un hermano consanguíneo. Este será castigado con reclusión menor en sus grados mínimos a medio. (Artículo 375 Título VII código Penal de Chile).

Con respecto al estado del arte en la actualidad en Chile, el tema de los delitos sexuales, tiene una importancia de primer orden. Esto se ha producido por el cambio del antiguo modelo del código penal y por los grandes avances que ha habido desde hace ya varios años. Estos avances han logrado que se reconozca la libertad y la indemnidad de los bienes jurídicos básicos que corresponden a todas las personas por ser como tal.

Están claro que muchas veces, en la mayoría de los casos, por las características que tiene las relaciones sexuales, prácticamente no tiene testigos, entregándole a la parte legal y científica, solo la visión desde la víctima. A esta mirada, totalmente

renovada de en materia de delitos sexuales en nuestro país, se le une el cambio en materia procesal penal, que paso de ser un proceso inquisitorio puro a ser un proceso de tipo acusatorio, que entrega la responsabilidad de la investigación y condena, al tribunal oral, quien es el encargado de ponderar las pruebas y todos tipo de antecedentes para llegar a la conclusión mas coherente desde el plano legal. Es por esto que recientemente en el 2000, se realizaron avances verdaderamente significativos en el ámbito procesal penal, ya que en este periodo fue donde se actualizo la información científica sobre algunos tipos penales (Escaff, 2000).

En la realidad nacional, el abuso sexual es considerado uno de los delitos socialmente mas repudiados, sin embargo, sigue siendo sumamente difícil medir realmente la magnitud de este problema, estimando los variados datos existentes tanto a nivel nacional e internacional, ya que difieren tanto es aspectos metodológicos como conceptuales. A toda esta problemática, se le suma la enorme cifra negra, sobre los casos de delitos sexuales no denunciados, que existen sobre abuso sexual. Por medio de informes del Ministerio de Salud de Chile (1998) y la UNICEF (1997), se estima que dentro de un 75% a un 80%, de los casos de delitos sexuales no son nunca denunciados (Capella, C., 2003; Martínez, J., 2000). Estas estadísticas respecto a la prevalencia del abuso sexual se derivan principalmente de estudios retrospectivos con adultos con muestras clínicas y no clínicas. Los rangos obtenidos a través de las muestras en la comunidad varían de 12% a 35% de mujeres y 4% a 9% en los hombres, estimándose la prevalencia de abuso sexual infantil como de 16,8% en mujeres y 7,9% en hombres (Putnam, F., 2003). En el panorama internacional, diversos estudios coinciden en señalar que se encuentran historias de abuso en la infancia en un 7 a 36% de las mujeres y 3 a 29% de hombres (Finkelhor, D. en Martínez, J., 2000).

Aun en la actualidad del país, es difícil cuantificar la magnitud del problema debido a la inexistencia de estudios de incidencia y prevalencia, pero en los últimos años, se han realizado algunos estudios, basados principalmente en población

consultante y población denunciante⁸. Estos estudios sobre población consultante realizados en los sistemas de salud, judicial y carabineros muestran un aumento de los casos de delitos sexuales ingresados a los juzgados entre 1985 y 1989: 805 casos en 1985 y 4484 en 1989 (Larraín, S., 1997).

En la red Sename, de acuerdo a estadísticas obtenidas hasta junio del 2003, de un total de 66.575 niños(as) atendidos, el 43% fue víctima de maltrato grave, y de éstos el 11,9% correspondía a abuso sexual (Servicio Nacional de Menores, 2003). De acuerdo a estadísticas del Servicio Médico Legal de Santiago, durante el año 2001 se recibieron 2.217 denuncias de agresiones sexuales (Nahuelpán, E., 2002), y el Centro de Asistencia a Víctimas Atentados Sexuales (CAVAS) reporta haber atendido entre los años 1998-2003 un total de 9.467 víctimas de agresiones sexuales (Policía de Investigaciones de Chile, 2004). Respecto a datos proporcionados por el mismo CAVAS es posible estimar que en nuestro país se producirían cerca de 30000 agresiones sexuales al año (Navarro, C., 1998).

En resumen, este apartado a bordo de manera general el contexto nacional de delito sexual, bajo la mirada social, jurídica y desde su definición conceptual, tratando de acercar desde una visión general, en que se encuentra el tema del delito sexual en nuestro país, y como se esta manifestando este problema a nivel social.

Etiología de la Delincuencia Sexual

La primera y más obvia respuesta a la pregunta de quienes son verdaderamente los agresores sexuales es que, en su sentido más estricto la respuesta sería que simplemente son hombres. Aunque por muy lógica que parezca esta respuesta, no se acerca cabalmente a la realidad, ya que también existen agresores mujeres y niños (Elliot, 1993). Sin embargo, entre el 85% y el 95% de los delincuentes sexuales son varones adultos (Barbaree y Marshall 1990). Es por esto que para acotar las

⁸ Del sistema de salud pública y judicial.

explicaciones y minimizar las desviaciones conceptuales y teóricas del tema, en este apartado se abordara la etiología de la delincuencia sexual, sin entran en subclasificaciones internas sobre los tipos de delitos sexuales y tomando a los agresores sexuales, como si todos fueran hombres.

El delito erótico es un tipo de delito particular, enmarcado esencialmente en una problemática sexual de tipo agresiva y violenta, la cual generalmente es realizada por personas que presentan una personalidad conflictiva que no se acopla de manera racional con lo que esta dentro del marco de la legalidad.

De forma particular los delitos tipificados como sexuales, no están incluidos en el manual de trastornos mentales en su cuarta versión (DSM-IV) como una patología o trastorno específico, sin embargo este tipo de delitos, constituyen una de las múltiples manifestaciones que tiene los comportamientos sádicos, considerando el daño que pueden infligir en sus víctimas.⁹ Para Wolbarst (1973), los delitos sexuales que entrarían en la categoría de más gravedad son el maltrato o abuso sexual infantil, el incesto, la necrofilia y el exhibicionismo, todos estos actos para el autor estarían impulsados por una personalidad de tipo patológica. En este tipo de delitos generalmente la conducta sexual agresiva se caracteriza por ser repentina, impulsiva, sin control y generalmente marcada por un gran sadismo.

Hilda Marchiori citando a Karpman (1973), resume al delito y la agresividad sexual como hechos y actos que atentan de manera general, sobre las costumbres sexuales de una sociedad en la que viven individuos, ofendiéndola de manera grave, generando ansiedad entre las personas que la componen.

A nivel social no existe una variable concreta que determine, en que grupo prevalecen este tipo de delincuentes. Muchos de los agresores sexuales provienen tanto de estratos económicos acomodados como de estratos económicos bajos. En términos generales reflejan que no existe un determinante a nivel de grupo social que

⁹ José Cáceres: "Parafilias y Violación"

establezca de donde provienen estos delincuentes, ya que se encuentran en todas las esferas sociales y tiene rasgos demográficos de la población general¹⁰.

Son estas mismas características, las que entorpecen el proceso de determinar, quien es o no, un agresor de tipo sexual e incapacitan el quehacer profesional, inhabilitando todo proceso diagnóstico a favor de una predicción sobre el nivel de peligrosidad de un criminal, considerando que una de las características más relevantes de este tipo de agresores es aparentar una completa normalidad psicológica. Sin embargo en los últimos treinta años los avances en esta materia han ido a pasos agigantados, no solo en materia de explicación y tratamiento de los delitos sexuales, sino también, en como la predisposición de las víctimas ayudan a generar cierta vulnerabilidad en las personas acercándolas a este problema social.

Dentro de la etiología de este fenómeno, Marshall (2001) es uno de los principales psiquiatras que ha estudiado en profundidad este problema social, él enseña que “muchas de las experiencias vividas por los agresores sexuales que contribuyen al desarrollo de su aberrante comportamiento, coinciden con las que provocan la aparición de otros trastornos psiquiátricos, como la depresión y comportamientos antisociales, ya sean robos y otras agresiones no sexuales”. Esta mirada se propone desde un enfoque esencialmente cognitivo-conductual, que es el modelo más ocupado actualmente, tanto para la explicación, como para la intervención y reinserción social del delincuente.

Tomando estas ideas y relacionándola con la teoría básica de Beck (1967), se puede concernir la etiología de este tipo de delincuentes, como las consecuencias de las experiencias tempranas y el tipo de apego que establecen en sus primeros años de vida. Este autor habla de cómo algunos individuos con riesgo y vulneración cuando pequeños, tienen experiencias afortunadas, como conocer a alguien que se preocupe de ellos y les brinde el afecto necesario para sentirse seguros, de este modo podrán dirigir sus vidas de una manera socialmente adecuada. Sin embargo hay otros que no

¹⁰ William L. Marshall: “Agresores Sexuales”

tiene esta suerte, teniendo experiencia totalmente contrarias, provocando en ellos una visión negativa y pesimista de ellos mismo, del mundo y de su futuro tal como ocurre en la depresión. Es esta vulnerabilidad la que determinara la dirección que tomara la respuesta a experiencias posteriores, y se expresara por medio de distintos patrones de comportamiento.

Son muchos los casos sobre delitos sexuales, donde se advierte de que manera en la historia del sujeto ya existía la conflictiva sexual, mucho tiempo antes de que se desencadenara.¹¹ Generalmente la historia de los delincuentes sexuales muestra hogares desechos, falta de supervisión, problemas de afecto y cuidado, las cuales además están rodeadas de condiciones muy poco favorables. A consecuencia de experiencias de este tipo, soportadas durante la primera infancia, el ser en desarrollo podría sentir una confusión sobre el rol y el papel sexual que deberían desempeñar a medida que crezcan.

Para Gross (1985), los delincuentes sexuales llegan a constituirse como tales por la negación de dos necesidades básicas: la seguridad y el afecto. Por otra parte Abrahamsen (1980), expone que todos los delincuentes sexuales exteriorizan hostilidad y resentimiento frente a las imágenes de autoridad, todos han sufrido por carencias emocionales en la infancia, todos han sido afectados por la conducta de uno o ambos padres, que generalmente actuaban con características sádicas y dominantes.

En términos generales el delincuente sexual seria la consecuencia de una serie de experiencias emocionales negativas durante la infancia, combinada con la falta de afecto, sentimientos de independencia y seguridad. Estas características no solo estarían presentes dentro del delincuente sexual, sino que también se encuentran dentro de la conducta anormal del delincuente común.

¹¹ Hilda Marchiori: "La personalidad del delincuente".

Todas estas experiencias vividas a temprana edad, desarrollaran en el delincuente sexual una personalidad inmadura emocionalmente, marcado por un grave desequilibrio afectivo proyectado en conductas repetitivas. Esta inmadurez traducida en una inseguridad básica latente, en este tipo de agresores, marcaría en ellos un comportamiento tímido, retraído e inhibido. Esto resulta paradójicamente incoherente con el actuar criminal de este tipo de individuos¹², pero debe entenderse el que las fallas emocionales presentes en este tipo de personas, son las consecuencias de una historia personal de desconfianza hacia el mundo y una gran falta de afecto, situación que lo ha llevado a disociar ambas situaciones, desarrollando conductas agresivas proyectadas hacia los demás.

Marshall junto con un grupo de profesionales lleva por años desarrollando una teoría general sobre la delincuencia sexual. La teoría identifica factores que influyen en la formación de la conducta delictiva de tipo sexual como las influencias biológicas, experiencias en la infancia, los vínculos paterno-filiales, la historia sexual juvenil, las influencias socioculturales, la desinhibición y oportunidad.¹³

Esta teoría centrada esencialmente en un enfoque cognitivo-conductual, postula que todo hombre debe aprender a controlar su tendencia innata a satisfacer sus propios deseos, especialmente los de tipo sexual y su relación con la agresividad. Este concepto no es nuevo, de hecho la idea principal del desarrollo de estos controles surgen directamente de la investigación animal. Moyer (1976), ya advirtió a través de sus investigaciones como las condiciones ambientales y el aprendizaje individual autorregulado por cada individuo, ejercen un gran poder de control sobre el comportamiento, atendiendo este control como una sobrevaloración de las disposiciones innatas.

En resumen el comportamiento estaría regulado por la constante interacción entre lo innato y lo adquirido. Los factores que interferirían en el desarrollo de

¹² Marcado esencialmente por una gran violencia.

¹³ Marshall, Anderson, Fernández, Barbaree, Hudson, Laws Jones y Fernández. Entre los años 1985-1999.

inhibidores, son precisamente aquellos que, bajo ciertas circunstancias, facilitarían la unión entre el sexo y la agresión en determinados individuos.¹⁴

A continuación el investigador centrado en la teoría de Marshall, detallara como cada uno de los principales factores identificados, que influiría en el desarrollo de una conducta sexual agresiva:

Influencias Biológicas

Este tipo de factores muy polemizados por los profesionales de área, exponen que en medida las influencias genéticas se sobreponen o igualan las influencias ambientales que cada individuo es capaz de vivenciar.

Muchos son los autores (Tobach, Gianutos, Topoff y Gross, 1974), que se niegan a reconocer una base genética en el desarrollo de la agresión, sin embargo, autores como Evileibeseif (1977), fueron capaces de identificar como los miembros de una misma especie, muestran similares pautas de comportamiento agresivo bajo determinadas condiciones ambientales, independientes de que hallan crecido en un ambiente propicio para el aprendizaje de ellas. Esto quiere decir que cuando se configuran los estímulos necesarios es muy probable que se desarrollen una conducta agresiva, sin discriminar entre una adecuada o inadecuada crianza.

Por muy innato que nos parezca esta tendencia natural a la agresividad, no todos los hombres hacen uso de ella con el fin de conseguir lo que quieren, por muy placentera que les parezca. Considerando que son los mismo sustratos neuronales y hormonales los que regulan la agresividad como el sexo (Adams, 1968; MacLean, 1962) y a su vez son los mismos esteroides los que activan tanto la conducta agresiva como el sexual (Moyer, 1976), nos resulta difícil determinar si es tan inadecuada la

¹⁴ Marshall L. William: “Agresores sexuales”

afirmación de que de verdad existe una influencia biológica básica en la regulación de este tipo de conductas.

Durante la adolescencia, en el periodo de la pubertad los efectos activadores a nivel biológicos de las conductas agresivas y sexuales parecer ser mínimos, sin embargo al llegar la madurez los niveles hormonales aumentan en por lómenos cuatro veces en la primera etapa, alcanzando la maduración total a nivel de un adulto en tan solo dos años. Este momento crucial en el desarrollo de un individuo, es también donde encontramos el mayor aumento de la actividad sexual y el comportamiento agresivo (Marshall citando a Delora y Warren, 1977). La pubertad por lo tanto seria un periodo demasiado importante par el desarrollo o la inhibición de tendencias sexuales perturbadas y de comportamientos agresivos que se ligen a estas. Contoni y Marshall (1999), han demostrado como los tipos de comportamiento sexual que se desarrolle en las primeras etapas de el adolescente serán preeditores confiables sobre la delincuencia sexual en la edad adulta, sin embargo estos factores biológicos pueden variar de un individuo a otro, considerando que no todos poseemos los mismo niveles de desarrollo hormonal.¹⁵

No se ha encontrado mucha evidencia significativa que avale esta teoría, sin embargo Rada, Laws y Kellner (1976), a través de sus investigaciones en esta materia, fueron capaces de encontrar niveles exageradamente elevados de testosterona en agresores sexuales infantiles. También Langevin (1984), encontró niveles hormonales elevados en agresores sexuales sádicos, en compararon con los no sádicos. Contrastando los estudios y la escasa información biológica que tenemos sobre las causas de este problema social, no existiría una correlación significativa a nivel biológico entre la conducta sexual desviada y los mecanismos de control biológicos de la agresividad

¹⁵ Algunas personas posee niveles muy elevados de esteroides, que puede hacer extremadamente difícil controlar la tendencia a la agresión.

Experiencias en la Infancia.

La relación padre-hijo es de suma importancia para explicar la etiología del problema de la conducta delictual, para Marshall es aquí de donde radica la raíz los problemas conductuales inadaptados en el ámbito sexual, ya que deduce que los delincuentes de este tipo, la mayoría ha tenido problemas de tipo vincular con sus padres cuando eran pequeños.

Rada (1978), ha descrito como es el ambiente familiar de los violadores en su infancia y de que manera es como los educan sus padres. El describe como los delincuentes sexuales, viven generalmente en un contexto sexual de abuso, donde frecuentemente eran exageradamente castigados, de una manera ambigua, muchas veces sin encontrarle sentido a estas represarías por parte de sus padres. Autores como Langevin (1984), indican que los delincuentes de este tipo, tuvieron un serio problema de identificación con sus padres (ambos), los cuales por lo genial eran agresivos, alcohólicos y muchas veces envueltos en problemas de tipo legal. Los niños en desarrollo terminaban imitando las conductas de sus padres y reproduciendo estos mismos comportamientos, como un medio de adaptarse socialmente en el mundo. Entendiendo que existe una relación estrecha en el desarrollo del comportamiento antisocial juvenil y la baja calidad de las relaciones familiares en la infancia. No obstante, autores como Smallbone y Dadds (1999), descubrieron como los problemas de apego y de identificación con la madre influían en un futuro comportamiento de tipo antisocial, mientras que los problemas de identificación con la figura paterna predecían la agresión sexual en la edad adulta. Esta teoría apunta a que este tipo de relaciones, las influirían en vínculos paterno-filiales de tipos destructivos.

Vínculos Paterno-Filiales

Bowlby (1973), fue uno de los principales científicos en indicar la importancia del vínculo padre-hijo en el desarrollo adaptado y normal del niño, relacionando como este proceso se influye como un modelo para futuras relaciones. En modo

general explica que el niño, si entiende que las relaciones con sus padres son buenas, el también pensara que con otras personas puede serlo; por el contrario, si estos vínculos son dañados y dañinos para el niño, él de manera defensiva asumirá que la relaciones personales con el resto del mundo se configuran de una manera hostil. Este autor postula que los niños configuran a través de las relaciones con sus padres, la mirada y el estilo de afecto que generaran con el mundo, facilitando o entorpeciendo el establecimiento de lazos afectivos. Se ha comprobado como la influencia de padres inadaptados socialmente, que exteriorizan conductas hostiles y antisociales, terminan siendo un ejemplo negativo que el niño en desarrollo esta vulnerable a imitar.

Ainsworth (1972), estableció tres estilos de vinculación afectiva entre padres-hijos los cuales llamo “estilos de apego”: 1) Seguro, 2) Evitativo y 3) Ansioso-Ambivalente. Entendiendo que los padres que establecen relaciones con sus hijos marcadas por el cariño y la sensibilidad frente a los afectos demandados por el menor, se desarrollara un estilo de apego seguro el cual hará que pueda relacionarse de manera sociable y empática con los demás, sin embargo aquellos padres que entregan relaciones pobres e insensibles afectivamente , logran desarrollaran en el niño un estilo de apego evitativo o ansioso-ambivalente a la hora que ese futuro ser en desarrollo se relaciones con otras personas. Esta teoría expone que los niños que establecen estilos de apegos disfuncionales como el evitativo y ansioso en su infancia, cuando crezcan tendrán serios problemas de vinculación empática, no pudiendo enamorarse, ni teniendo la capacidad de establecer vínculos amorosos con nadie, marcados por la superficialidad.

Marshall (1989) también expone la importancia de las relaciones con los semejantes durante la adolescencia, resaltando como el apoyo de los padres y la confianza depositada en sus hijos, facilitara las experiencias formativas normales para su edad, de modo contrario si sus padres se muestran hostiles e inseguros frente a la vinculación de sus hijos con sus amigos, dificultara las experiencias enriquecedoras en el proceso de integración social.

Este mismo autor, a través de diversos estudios, se dio cuenta como todas estas tendencias marcadas desde la infancia a través del apego en los delincuentes sexuales, generaron fuertes sentimientos de soledad y retraimiento. Esta característica es un fuerte predictor de la ira, la hostilidad, la falta de empatía y el egocentrismo, específicamente hacia la figura de la mujer. En resumen el mal establecimiento del vínculo emocional padre-hijo, vuelve vulnerable al ser en desarrollo, conviviéndolo en un individuo hostil, con serios problemas de autoestima, problemas en habilidades de afrontamiento y resolución de problemas, egocéntrico y con problemas serios a nivel de establecimiento de relaciones interpersonales. Todo esto haría que se convierta en un individuo incapaz de satisfacer sus necesidades sexuales y afectivas de manera adecuada.

Influencia Sociocultural

Relacionándose con lo expuesto anteriormente, el joven ya desarrollado con un estilo disfuncional de apego a la base, se verá atraído por ciertos temas expuestos por los medios de comunicación que generalmente ponen énfasis a el poder y el control de la hombría. Estos mensajes muy recurrentes, solo representan un porcentaje de muchos de los mensajes relacionados con este tipo de temáticas, que constantemente se ven expuestos por los diferentes medios: la televisión, películas, los libros y los periódicos a temáticas violentas y con gran contenido sexual.

Muchas de las formas de comunicación que muestran la manera en que se comunica la sociedad, exponen una relación entre hombre y mujeres desequilibrada, colocando a los hombres como poderosos y agresivos, con derecho a tratar a las mujeres como deseen. Por ejemplo en la pornografía, un producto legal y de amplio gran consumo en nuestra sociedad, exponen una sexualidad irreal y fantasiosa que no es tomada e integrada de igual manera por todas las personas de nuestra sociedad. En relación a esto Geen (1983), señaló de manera abrupta como el contenido de la televisión en EE.UU. estaba sobre cargada de violencia y sexo, mucho más de lo que estaba la televisión en otras sociedades occidentales. Este autor expone como la fantasía con este tipo de prácticas, conlleva a distorsionar el rol social masculino, haciendo sentir a

los jóvenes que es la única forma de tener poder y control sobre sus vidas, distorsionando la forma que tiene de satisfacer sus deseos, que no se encuentran en comportamientos socialmente adaptados.

Por otro lado la antropología ha identificado tres características sociales que podrían influir en la frecuencia y la forma en que se comente los ilícitos sexuales: la violencia interpersonal, el dominio del hombre y la actitud negativa hacia la mujer. Estas características ligadas de manera directa con la agresividad, se han identificado en sociedades mas vulnerables a cometer delitos sexuales, por el contrario aquellas sociedades donde pocas veces se producía algún delito de tipo sexual no se identificaban algunas de estas características como propias de la cultura local (Sanday, 1981).

Otros autores como Brown-Miller (1989), contemplan el delito sexual como una forma de perpetuar el dominio del hombre, por sobre la mujer, situación que se ve corroborada al evaluar los porcentajes presentes en diferentes sociedades y sus índices en materia de delitos sexuales.

Historia Sexual Juvenil

También las experiencias sexuales juveniles se componen como otro factor importante, al momento de explicar la etiología de este fenómeno social. Muchos delincuentes sexuales manifiestan haber sufrido abusos de tipo sexual durante su infancia y adolescencia.

Numerosos de estos agresores también comienzan a masturbarse a muy temprana edad y con más frecuencia que los otros varones (Dhawan y Marshall, 1996). Presumiblemente, la masturbación constituye la única forma que estos jóvenes vulnerados, pueden sentir alivio y placer con el mundo, que fue hostil con ellos desde su nacimiento. Marshall y Cortoni (1999), descubrieron que la frecuencia con que se masturban los adolescentes infractores, es un buen predictor de la agresión sexual cuando adultos. Para estos autores el sexo y la masturbación

representan en los jóvenes, la forma de escapar de la miseria y una manera de enfrentar los problemas. El sexo es reforzado ambivalentemente; es tomado negativamente como un objeto de evadir los problemas y positivamente como un objeto de placer. En términos generales el sexo es tomado en estos individuos como un mecanismo de afrontamiento frente a las adversidades.

Por otro lado antecedentes expuestos en niños abusados sexualmente en edades tempranas, reflejan además de las nefastas consecuencias emocionales y físicas, síntomas de placer y bienestar cuando son vulnerables y emocionalmente necesitados.¹⁶ Esto además de ser dañino para el desarrollo del menor, crea en el un sentimiento inapropiado de la sexualidad y la relaciones entre adultos y niños. Donde pensamientos como “el que se puede coger a la fuerza de los demás, siempre y cuando se sea más poderoso”, se cristalizan de tal manera en el desarrollo psicológico del menor que marcan la forma en que se desenvolverá psico-sexualmente como adulto.¹⁷

Desinhibición y Oportunidad

Una vez que todos los factores anteriormente nombrados se han consolidado como parte de la conducta ya madura en su desarrollo, cualquier intento por restringir el impulso agresivo sexual, tiende a desaparecer frente a una serie de influencias.

Prolux , McKibben y Lusignan (1996), por medio de diversos estudio han demostrado como ciertos factores emocionales y determinado estados anímicos como la ansiedad, la depresión o la sensación de soledad, incrementan la tendencia desviadas de los agresores y las orientan hacia el delito. De esta misma manera, Looman (1999), pudo demostrar como las fantasías sexuales desviadas, aumentan a medida que aparecen en este tipo de individuos sentimientos de soledad, depresión y

¹⁶ Necesidades entendidas como falta de cariño físico o estímulos de placer.

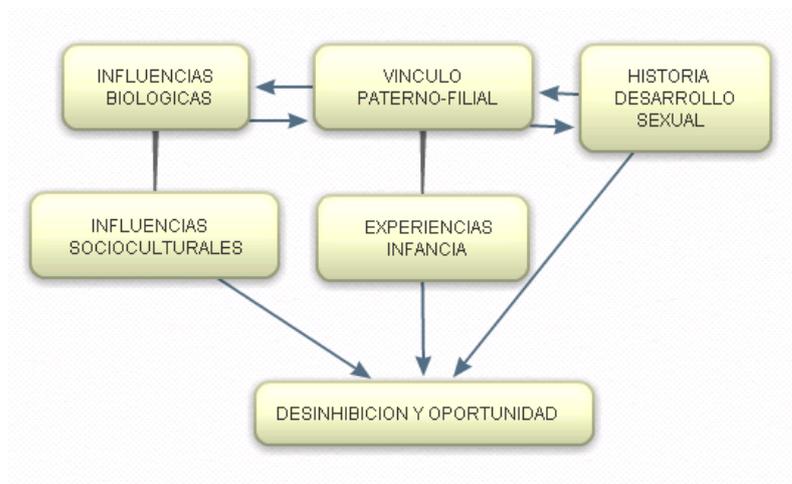
¹⁷ No todos los niños abusados sexualmente se convierten en abusadores sexuales cuando adultos. La etiología de este problema, se entiende como una multifactorialidad de variables que influyen en el desarrollo de los individuos.

rechazos por parte de la mujer. También Barbare y Marshall (1989) han, incluido otros factores desinhibidores que influirían en conductas sexuales de este tipo. Por medio de diferentes estudios, se han esmerado en demostrar como la influencia del alcohol y la ira desvía la presión hacia actos sexuales socialmente inaceptados.

Todos estos factores aparecen como desinhibidores la represión social e individual del delito sexual, minimizando la conciencia social existente sobre el delito, en el agresor.

Esta claro que por muchos factores desinhibidores de la conducta, mientras no se le presente la situación, para el agresor será imposible concretar este tipo de delitos (Ward, 1999), sin embargo también existen agresores que planean con mucha anterioridad sus delitos, siendo potencialmente simpáticos con sus victimas y sus familias, pero solo son aquellos delincuentes con una predisposición natural a la violencia los que logran concretar estos actos, aprovechando la oportunidad cuando aparece, sin dejarla escapar (Marshall y Serran , 1999). Al concretarse el acto, es probable que el delincuente inhibido psicológicamente de las consecuencias adversas del delito, regularmente recuerde y fantasee con los aspectos gratificante del acto, marcando fuerte inclinación a repetir el acto en un futuro (Laws y Marshall, 1990).

Para un mayor entendimiento, el investigador expone un resumen esquemático del modelo W.L Marshall sobre la etiología de la delincuencia sexual



También Barudy (1999), desde una mirada ecológica- sistémica que incluye la visión holística de la dinámica familiar y la relación del desarrollo individual con el del entorno, propone la siguiente clasificación sobre la personalidad de los delincuentes sexuales:

Abusadores Sub-Individuados no Diferenciados

Este tipo de abusadores, presenta una ausencia de la frontera psicológica, de si misma y del otro, percibiendo al otro como una prolongación de su propio “seudo-yo”. Esto haría que su yo se confundiera con el yo colectivo indiferenciado de su familia de origen. Esta reacción los llevaría a formar un pseudo yo psicotizado, que lo vincularía con el abuso sexual. En estos casos el delito sexual se manifiesta como una alternativa, para dominar la angustia de la desintegración y despersonalización generada por la creciente autonomía de que podrían llegar a tener sus propios hijos.

Abusadores Sub-Individuados con un bajo Nivel de Diferenciación.

Estos sujetos presentan, ya sea un abandonismo pasivo o un abandonismo activo. Los abandonismos activos presentan a su vez un grado mínimo de diferenciación, los cuales a través de su pseudo yo expresan las consecuencias de sus experiencias con sus familias de origen, caracterizadas por negligencias grave, las separaciones precoces y el abandono. Esto traería como consecuencia que el agresor buscara a través del contacto sexual forzado, una posibilidad de sentirse no fracasado o rechazado.

Los abandonicos agresivos que no solo fueron victimas de carencias graves y vulneraciones graves cuando menor, cabe la posibilidad que también sufrieron maltrato físico y otro tipo de vulneraciones. Esto traería como consecuencia que en el futuro exista la propensión a cometer abusos tanto intra como extra-familiares, que pueden ir acompañados por conductas de tipo sádicas.

Abusadores Sub-Individuados con una Diferenciación Moderada.

Este tipo de agresores, muestra un mediano grado de diferenciación, lo que les permite funcionar de manera adaptada en ambientes relacionales equilibrados, y que solo logran desestabilizar al agresor, al momento de probar su incapacidad de resolver situaciones problemáticas o enfrentar el riesgo de perder sus fuentes de afecto y de consideración. Estos momentos las crisis, serian el medio por el cual estos individuos volverían a la posición de sub-individuación, llegando al abuso como un medio para dominar la angustia del abandono o para compensar la carencia afectiva con su madre. Este tipo de agresores presentan un mayor grado de desinhibición ligado al consumo de alcohol.

Abusadores Sobre-Individuados no Diferenciados.

En estos casos, los abusadores adoptan una posición de aislamiento social, acompañado de una desconfianza paranoica. Se presentan como adultos que quedaron emocionalmente atrapados en su infancia, en relaciones privilegiadas y exclusivas con la madre, y que además, estuvieron confrontados regularmente a una figura paterna maltratadora y autoritaria. El abuso sexual se manifestaría en este tipo de abusadores como una defensa paranoica desde el punto de vista estructural.

Abusadores Sobre-Individuados con Escasa Diferenciación

Acá la sobre-individuación, se presenta como consecuencia de una relación fusional y gratificante con la madre, que pudo haber estado caracterizada por un apego emocional y sexual incestuoso. En estos casos el padre se mostraba como un sujeto pasivo, dependiente de la madre, en donde el hijo pasaba a tomar el rol de padre y el padre quedaba segregado al lugar del hijo de su esposa. Estos sujetos concurrirían al abuso sexual como un medio de llevar a cabo su proyecto de perfección narcisista, y por otra parte buscarían reencontrar el placer sexual aprendido de la relación con su madre. Generalmente se presentan como pedófilos, con estructuras de personalidad perversas.

Abusadores Sobre-Individuados con una Diferenciación Moderada

Este tipo de agresores, se han diferenciado en el marco de un proceso familiar caracterizado por interacciones afectivas inestables, que varían entre la seducción y el rechazo. En estos casos el refuerzo viene desde el vínculo inestable con la madre y la presencia de un padre autoritario, cruel y violento. Estos sujetos, libres de sentimientos como la culpa, son manipuladores y seductores, que a menudo ocupan la fuerza y la amenaza como medios para abusar de sus víctimas. Desde un marco referencial sobre la estructura de la personalidad, posee un funcionamiento psicológico de registro psicopático.

En resumen estas teorías, no predicen a ciencia cierta todo lo que puede inducir a al desarrollo de la agresión sexual. Es posible que en el proceso de desarrollo en un individuo, que ha cumplido con mucho de las factores expuestos por la teoría, como la vulneración afectiva y sexual en la infancia, o la tendencia biológica a la agresividad, conozca durante su adolescencia un mentor que le brinde la seguridad y el cariño negados cuando menor, promoviendo en él las habilidades necesarias para convertirse e un ciudadano totalmente adaptado y lejos de la agresión sexual. También es posible que un individuo que configura con las características anteriormente descritas en los agresores, conozca una chica que logre desarrollar en él las habilidades necesarias para satisfacer las necesidades sexuales y relacionales de un modo adecuado.

Ninguna variable en el comportamiento humano es inmutable y ninguna experiencia desencadena de manera inexorable una conducta predispuesta. El desarrollo de cada individuo puede verse alterado en cualquier instante por un universo de variables, que provienen de toda las esfera ambientales y biológicas que nos rodea¹⁸, dejando siempre algo oculto referente a la preedición del comportamiento del ser humano. Centrando lo anteriormente descrito como solo una hipótesis sobre un universo de influencias que pueden conllevar a una persona a convertirse en un delincuente.

Perfil del Delincuente Sexual

La mayoría de los autores coinciden en señalar que no existe un trastorno psicopatológico grave o alguna alteración del juicio de realidad que explique la comisión de estos delitos por parte de los sujetos. Es por esto que la legislación chilena en materia de estos delitos, considera a este tipo de agresores totalmente imputables.¹⁹

¹⁸ Considerando el mundo social e individual, que nos compone como personas.

¹⁹ Revista jurídica del ministerio publico , N°47 Junio , 2011 Pág. 193

Respecto a esto Serghorn, Prentky y Boucher (1987), señalan “un aspecto de la personalidad de estos delincuentes, es que no se caracterizan por tener algún trastorno psicológico o psiquiátrico, que le impidan controlar su conducta sexual”. Desde este punto sabemos que muy pocos agresores, cumplen con los criterios diagnósticos de algún trastorno psiquiátrico que interfieran hasta tal punto en su funcionamiento, que los haga perder el control de si mismos”²⁰

Otra visión errónea sobre este tipo de delincuentes sexuales, es creer que la mayoría presenta un trastorno a nivel sexual como las “Parafilias”, como el caso de la pedofilia en los agresores sexuales de menores. En relación a esto se plantea que los individuos que no logran controlar sus impulsos sexuales, no necesariamente se sienten atraídos por menores, sino que por lo general suelen aprovechar las ocasiones que se le presentan para dar curso a conductas sexuales abusivas²¹. Urra (2003), plantea estadísticamente que la media en relación a los agresores sexuales, no presenta alguna enfermedad mental y que la mayoría no ha tenido una infancia marcada por la violencia. También expone que los agresores sexuales, que muchas veces son casados y tienen familias e hijos, son unos convencidos que sus víctimas no sufren durante la agresión, llegando incluso a pensar que le gusta, generando en ellos ningún sentimiento de arrepentimiento o culpa.

Para ordenar las principales ideas y características del perfil del agresor sexual, el investigador agrupo en categorías, los principales rasgos hallados en delincuentes de este tipo.

Características Biológicas

A nivel biológico, en los delincuentes sexuales, no existe una regulación en la dirección que se manifiesta el interés sexual. En este tipo de delincuentes la intensidad sexual puede encontrarse muy elevada, la que se manifiesta normalmente

²⁰ Por ejemplo, algún trastorno psicótico.

²¹ Revista jurídica del ministerio publico , N°47 Junio , 2011 Pág. 193

representada en la promiscuidad. Esto podría ser una de las razones que los llevaría a que sean incapaces de vincularse emocionalmente con una sola pareja.

A nivel hormonal la testosterona es la hormona sexual mas importante y la mas estudiada en los varones. Las principales teorías biológicas hablan de elevados niveles de testosterona en delincuentes sexuales hombres (Berlin y Meinek, 1981), pero esto no responde a una característica angular en la caracterización los agresores sexuales, ya que estudios como los de Harrison, Strangeway y McCann (1989), exponen que algunas agresiones sexuales son realizadas incluso por agresores con niveles de testosterona bajos. Otras investigaciones han apuntado a que el origen de la agresión sexual, podría deberse a una anomalía a nivel cerebral (Langevin, 1990). Estudios al respecto sobre disfunciones a nivel cerebral en delincuentes sexuales, han arrojado como resultados que el 55% de los violadores de niños y el 35% de los agresores de niños, cumplen con los criterios suficientes como para diagnosticar una disfunción a nivel cerebral (Scott, Cole, McKay, Golden y Liggett, 1984). Esto conduce a deducir que un porcentaje de los delincuentes sexuales, posee un funcionamiento cerebral anómalo, que probablemente pueda influir fuertemente en sus tendencias criminales.

En esta misma línea investigadores como Flor-Henry, Lang, Koles y Frenzel (1991), a través de la evaluación por medio de encefalogramas a agresores sexuales de niños, constataron que en el funcionamiento a nivel cerebral existe una “inestabilidad neuro-psicológica del hemisferio dominante”, que puede influir directamente en el comportamiento desviado de estos individuos, a través de pensamientos e ideas anormales. Sin embargo muchas de estas pruebas escasean de sustentabilidad, ya que es imposible separar la influencia biológica de los procesos orgánicos y del aprendizaje social, incluso en los primates mas inferiores (Delgado, 1969)

Características Sexuales

Hace algunos años atrás, aun se pensaba que el eje central de la motivación de la conducta sexual desviada, era la inadecuación en la regulación de las preferencias sexuales, ya que se creía que esto era el resultado de una errónea asociación entre excitación sexual y el estímulo desviado (Maguire, Carlisle y Young, 1965). Esto hacía pensar que la principal motivación del agresor sexual era producto de un tipo determinado de impulso sexual. Hoy en día la mayoría de los teóricos y clínicos del tema, consideran que esto es solo un aspecto más dentro de los factores generadores de la delincuencia sexual (Finkelhor, 1984; Marshall y Barbaree, 1990) y que es uno de muchos motivos y circunstancias al momento de evaluar y determinar el tratamiento de estos delincuentes.

A pesar de que las preferencias sexuales son un factor sumamente considerado, al momento de la evaluación pericial, la mayoría de los investigadores del tema dan por sesgados las evaluaciones a través de test falométricos, que revelen preferencias sexuales desviadas en los delincuentes de este tipo (Freund, 1991). Son muchas las pruebas e investigaciones que no demuestran pruebas concretas sobre la tendencia de prácticas sexuales desviadas y su vinculación con el impulso sexual en los agresores de tipo erótico (Marshall y Fernández).

Contraria a las creencias de tipo popular, sobre que la principal motivación de los delincuentes de este tipo es sexual, muchas veces encontramos dentro de sus historias mas comportamientos adecuados que desadaptados (Marshall y Marshall, 2000).

Groth (1979) uno de los investigadores pionero en este tipo de delincuentes, define la violencia sexual como un acto de naturaleza pseudo-sexual a través del que se expresa una ira hacia las mujeres y constituye una oportunidad para ejercer poder y control. Considerando lo anteriormente descrito, los delincuentes sexuales tienden a utilizar el sexo como una forma de afrontar toda clase de dificultades, con una mayor frecuencia que otros hombres (Marshall y Cortoni, 2000). Marshall (1996), descubrió que este tipo de delincuentes al tener sentimientos negativos y de frustración, recurren a menudo a fantasías desviadas como un medio para intentar aliviarlos. El sexo para este tipo de delincuentes constituiría un método de

afrontamiento, de esta manera, es posible que el origen de la agresión sexual, sean tan solo una respuesta al estrés, que posteriormente se lleva a la práctica, no como un medio de satisfacer impulsos desviados, sino como una forma temporal de reducir su malestar.

Otra característica relevante es que un elevado número de agresores sexuales, parece haber sido víctima de abuso en su juventud (Hanson y Slater, 1988). Esto recae en la idea, de que el agresor sexual puede haber sentido el abuso o la violación cuando joven o menor, como un acto de placer, si es que lo disfrutó, o de agresión si sufrió con la agresión. Esto puede hacerles reconsiderar la idea o la definición de si verdaderamente sufrieron un abuso o simplemente abrieron las puertas a experiencias desconocidas hasta entonces. Es por esto que muchas veces cuando se hacen descripciones sobre la historia de agresores de este tipo, se encuentra una incidencia elevada de que los agresores sufrieron abuso sexual en la infancia.

En la actualidad aun sigue siendo algo oscuro, el papel de la motivación sexual criminal. Sin embargo continúa sin quedar claro, que porcentaje y en que medida este tipo de delincuentes, posee tendencias de sexo desviado. Aunque esto parezca una deducción lógica, no deja de ser algo evidente que existe un componente sexual en el motivo de sus agresiones.

Características Sociales

La autoestima parece ser un factor esencial en los problemas sociales que pueden tener los delincuentes sexuales. Algunos teóricos han recalorado la existencia una importante relación entre agresión sexual y baja autoestima (Finkelhor 1984; Groth 1979). Esta relación de baja autoestima y violencia, puede ser una de varias posibilidades que lleven a estos individuos a realizar actos sexuales violentos y que

esencialmente, centren como objetivo a una figura débil que represente la posibilidad de ejercer poder y dominación.²²

La presencia de baja autoestima esta relacionada con toda clase de deficiencias como la falta de empatía, problemas de vinculación con parejas y una tendencia a generar distorsiones cognitivas que dan lugar a una interpretación distorsionada de lo que ocurre en su entorno (Baumeister, Tice y Hutton, 1989). Estas tendencias no son el resultado de real, sino que son producto de una percepción distorsionada de la realidad. Es decir, estos individuos no son capaces de reconocer el daño causado en el otro, ya que no pueden ver la angustia emocional generada en las víctimas, por medio de sus actos.

Más allá de la demostración de sus incompetencias sociales, los delincuentes sexuales se caracterizan por tener escasa habilidades, manifestadas en el no poder articularse socialmente de la manera adecuada. Estas inhabilidades sociales, entorpecen su capacidad de entablar relaciones interpersonales profundas, las que a la larga le generan sentimientos de soledad emocional que al parecer termina fomentado la agresión (Chek, Perlman y Malmuth, 1990). Tomando esas ideas, se entiende que de los diversos problemas sociales que padecen este tipo de delincuente, se encuentra fuertes sentimientos o experiencias de soledad, problemas al establecer relaciones íntimas, profundas y consentidas y problemas de confianza en si mismos. Se presume que todo esto deriva de débiles relaciones de apego con sus padres y falta de relaciones intimas con los demás, entre muchos otros factores.

Ward, McCormack y Hudson (1997), indican que estos hombres tienen entre sus muchas carencias, serios problemas al expresar su afecto abiertamente y pésimas habilidades para resolver conflictos, y que desde aquí se generaría sus dificultades en las relaciones sentimentales. Argumentando esto Bumby y Hansen (1997) también constatan el temor que sienten estos delincuentes a establecer relaciones intimas, principalmente por miedo a ser rechazados.

²² Por ejemplo niños o mujeres.

Características Cognitivas

Las distorsiones mas propias en este tipo de agresores, implican el uso de “sesgos egoístas” que, aunque están presentes en a mayoría de los individuos, están sobre extendidos en personas con baja autoestima (Blaine y Crocker, 1993). Estas cogniciones sesgadas, imponen auto-interpretaciones de las propias acciones, la de los demás y las del mundo que nos rodea.

Generalmente los delincuentes sexuales tienden a malinterpretar el comportamiento de sus victimas²³, llegando incluso llegando en ver en ellas, a un ser deseoso de mantener relaciones sexuales con ellos, argumentando que su actitud es provocativa hacia o de contenido sexual hacia ellos. Tienden a malentender las intenciones de los demás, no logrando identificar emociones²⁴, llegando incluso a argumentar o justificar su actuar. En esta línea son muchas las ideas que tienen estos agresores, que se ha identificado. Ideas como que las mujeres tienen el deseo de ser dominadas y violadas o que de alguna manera buscan este tipo de conductas en los hombres (Kross et al. 1985-1987).

Los investigadores y clínicos del tema concluyen que estas distorsiones cognitivas son motivadas por el propio interés. Tendiendo en muchos agresores a marcar la pauta de su accionar. También es sumamente interesante, que muchos agresores sexuales, una vez identificados, niegan completamente haber cometido el delito, incluso quitándole importancia al hecho y los efectos sobre las victimas. Maletzky (1991), encontró que el 87% de este tipo de agresores negaba completamente su participación en el delito. Al parecer la negación y la minimización de los hechos, reflejarían una manera distorsionada de percibir a las victimas y el mundo social. Estas características no solo reflejan las distorsiones egoístas que posee, sino que también son un producto de sus ideas erróneas sobre lo que es el afecto y el amor.

²³ Tanto reales, como potenciales.

²⁴ No logran ver el daño generado en las victimas.

El siguiente cuadro muestra un ejemplo del tipo de distorsiones cognitivas, expuestas por medio de algunas entrevistas a abusadores sexuales infantiles

- 1) Las caricias sexuales hacia los niños, en realidad no son sexo y por ello no constituyen ningún daño al menor.
- 2) Los niños no confiesan los abusos, debidos a que les agrada el sexo.
- 3) El sexo mejora la relación con los niños.
- 4) La sociedad algún día llegara a reconocer que el sexo con los niños es algo aceptable.
- 5) Cuando los niños preguntan por sexo, es por que en verdad quieren experimentarlo.
- 6) Practicar el sexo, es la mejor manera que existe de instruir a los niños en este aspecto.
- 7) La falta de resistencia física, significa que el niño desea el contacto sexual.

Fuente: C.R Holling (1989)

Aunque la mayoría de estos delincuentes este totalmente concientes de que su actuar no es correcto y es repudiado socialmente, encuentran en este tipo de delitos, la única manera de hacer compatible su comportamiento con su autoestima, auto-argumentándose una interpretaciones errónea de los crímenes, de las victimas y de su propia responsabilidad en ellos.

Otra de las características mas relevantes la momento de interpretar la conducta criminal en esta área es la peligrosidad particular cuando el delincuente actúa de manera individual o grupal. Se ha observado en muchos casos como el contexto y la complejidad del delito, cuando se enmarcan en delitos cometidos en grupo muy pocas veces son capaces de cometer estos mismos delitos de manera individual. Esto es por que el grupo de cierta manera le entrega al agresor la confianza y protección necesaria que inhibe los factores adversos de la conducta delictual, considerando la intensa presión social que conlleva el cometerlos.

El sujeto que generalmente actúa en grupo, es característico de una inadecuada inadaptación sexual, con claras tendencias a la marginación y al desprecio de la figura femenina, con graves problemas en el establecimiento de relaciones interpersonales, precisamente por las dificultades e inseguridad para poder establecer vinculaciones afectivas de pareja.²⁵

²⁵ Hilda Marchiori, “la personalidad del delincuente”

Por otro lado cuando el individuo actúa solo, características como el sadismo y la agresividad se ven atenuadas, sobretodo cuando las victimas son niños o personas con déficits mentales o físicos. Es necesario prestar extrema atención a estas características al momento de evaluar la peligrosidad del agresor. Son muchas ocasiones que la agresión sexual, comienza con el consentimiento engañado de la victima, la cual accede a ciertas circunstancias que la colocan de manera inconciente en peligro, que luego termina en un contexto de stress que sorprende y paraliza a la victima, inhabilitándola en de cualquier tipo de defensa. He aquí una de las posibles respuestas frente al hecho de que las victimas no puedan defenderse. En relación a este tema son de esencial preocupación las victimas vulnerables antes delitos de este tipo, ya que representan datos importantes para una mayor comprensión de la agresión.

Hila Marchiori (1982) llega a la conclusión que cuando el agresor sexual actúa de manera solitaria, generalmente conoce con anterioridad las costumbres y hábitos de las victimas, en cambio cuando actúan en grupo este tipo de delitos se desenvuelve en un contexto de ataque sorpresivo, sin previa elaboración. Cuando además al contexto del delito sexual, se le suma la muerte de la victima, generalmente se le asocia a una situación de pánico por parte del autor del delito, ante los gritos y el inminente descubrimiento del delito. Esto conduce sucesivamente al delincuente a ir en una cadena ascendente de violencia que pasa de los golpes a una agresión mayor y luego al homicidio.

En muchos casos cuando en este tipo de delitos se ven envueltas victimas como niños, se observa una patología afectiva severa por parte del individuo y la carencia de una relación adulta estable. Este tipo de agresores son los que presentan mayor dificultad en el área de las relaciones interpersonales, especialmente con la figura femenina.

Por lo general la característica más llamativa de este tipo de delincuentes, es la negación total del delito, atribuyendo al alcohol, las drogas o circunstancias especiales, que responsabilizan a la victima del mismo delito. Karpman (1989)

expone que esta es una actitud defensiva, frente al miedo de la censura pública. Generalmente los agresores terminan argumentando que sus víctimas son personas agresivas y seductoras que los han obligado a cometer los delitos.

Algunas de las características más relevantes identificadas en el delincuente sexual expuestas por Hilda Marchiori, en su libro “La personalidad del delincuente” son:

Característica	Forma de Expresión
Pensamiento	Ideas obsesivas relacionadas con aspectos sexuales, muchas veces presentadas de manera ilógica.
Comunicación	Problemas de comunicación de interacción social, personalidad con tendencia a el infantilismo.
Lenguaje	Precario y con poco detallismo. No son capaces de articular discursos hilado y coherente.
Afectividad	Sentimientos de inferioridad, dependencia emocional. Necesidad de controlar sus impulsos sexuales.
Conciencia	Niega los conflictos psico-sexuales, comportamientos antisociales y agresivos. Su percepción se tiene a relacionar con su problemática sexual
Psico-motricidad	Representada por una constante hiperactividad y ansiedad contenida.
Inteligencia	Por lo general se encuentra inferior a lo normal, sin llegar al nivel de retardo.
Adaptación a la realidad.	Es precaria e inestable, marcada por graves problemas a nivel de relaciones interpersonales.
Moralidad	Deterioro valórico progresivo con la edad, indicador de una latente peligrosidad.

Fuente: Hilda Marchiori 1989. Libro “La Personalidad del Delincuente”

De manera de distinguir a grandes rasgos la población general que se incluye dentro de este tipo de delitos, se hará brevemente una clasificación del perfil de personalidad, de acuerdo al sexo del agresor y sus principales características

El hombre Agresor Sexual

En términos generales, a través de los casos denunciados, las cifras indican que 96% de los agresores sexuales son masculinos²⁶. Quedando demostrado la gran diferencia existente del género masculino, por el femenino en la comisión de estos delitos. En nuestro país la mayoría de las investigaciones sobre la caracterización psicológica de los agresores sexuales, se ha enmarcado en el ámbito de la psicología penitenciaria y por ende, en el estudio de las poblaciones penales (Maffioletti y Rutte, 2008). Sin embargo, la influencia del contexto carcelario y la homogenización de la población penal, ha determinado que las características tanto sociales como psicológicas apunten a identificar que son sujetos de una estratificación social de un nivel bajo. También una variable de consideración, son el efecto contaminante de la prisionalización²⁷ en la personalidad de los internos.

La mayoría de las investigaciones sobre este fenómeno social, ha llegado a la conclusión que no existe un perfil único que permita caracterizar a esta población de forma excluyente, respecto a otro tipo de delitos. Sin embargo predominan ciertas características en este tipo de delincuentes como la baja capacidad empática, problemas de vinculación interpersonal, problemas en el manejo de la agresividad y en el control de impulsos, baja tolerancia a la frustración, dificultades de resonancia emocional²⁸, entre muchas otras características ligadas en el pobre control de su conducta criminal, cuando no está la presencia de trastornos narcisistas, psicopáticos o antisociales.

La Mujer Agresora Sexual

Este tipo de delincuentes han sido las menos estudiadas en relación a los hombres agresores sexuales, tanto a nivel nacional como internacional. Las cifras demuestran

²⁶ Ministerio público, (2006), Perfil de víctimas e imputados

²⁷ Efectos psicológicos de la estancia en prisión.

²⁸ Sobre todo en los afectos depresivos y disfóricos.

que existe una prevalencia entre el 1 y el 8% de agresoras de sexo femenino, en relaciones a los hombres agresores sexuales (Onetto y Araya, 2007).

Un delito sexual cometido por una mujer, es un hecho que llama especialmente la atención pública²⁹ y son aun más cuestionados cuando en estos actos están involucrado algún menor de edad. Un estudio realizado por Onetto y Araya en el 2007, psiquiatra y neuróloga del servicio medico legal, pudo acotar algunas características presentes en las mujeres que cometen delitos de tipo sexual como:

- Son mujeres que tienden a la agresividad, sobre todo con victimas del mismo sexo y menores de edad.
- Si bien el rango de edad varia entre los 19 y 66 años, y es entre los 25 a 44 años donde se concentran la mayoría de los casos.
- No presentan historia de agresión sexual (solo el 10% lo presenta)
- No presenta historia de agresión física (solo el 12% lo presenta)
- No presenta historia de agresión psicológica (solo el 21% lo presenta)
- El 81% de los casos niega el delito, el 12,1% lo admite y el resto no responden al solicitar esta información.

Al parecer en la mayoría de los casos en este tipo de delitos, tanto las altercaciones biológicas, como los trastornos de personalidad no son factores determinantes, para llevar a cabo sus prácticas delictivas. Es posible que el comportamiento sexual trastornado sea una consecuencia de la incapacidad de afrontar los altos y bajos que componen la vida. Aunque esta claro que son un gran porcentaje de agresores sexuales los que sufrieron algún tipo de abuso sexual cuando menor, también son otras las características que los destacan.

Los problemas de vinculación social, que derivan en un comportamiento anómalo, con percepciones y actitudes distorsionadas referente a el afecto y la sexualidad al parecer serian un refuerzo, que los haría autojustificarse sus practicas

²⁹ Relación obviada por su porcentaje de prevalencia a nivel social.

desviadas. Como conclusión se puede caracterizar al delincuente sexual no como un individuo que posee una característica marcada por sobre las demás, sino que esencialmente posee un conjunto de rasgos parcialmente identificados que harían que su conducta sexual no fuera aceptada y repudiada socialmente.

Evaluación psicológica de Delincuentes Sexuales

La evaluación psicológica en criminología, se enmarca dentro del quehacer del psicólogo criminalista o forense. Técnicamente se puede definir a la Criminología Clínica como la ciencia multidisciplinaria que estudia al delincuente en forma particular, a fin de conocer la génesis de su conducta delictiva y aplicarle un tratamiento personalizado, procurando su reinserción social. En un sentido acotado, la psicología criminalista se centra en la aplicación integrada del conocimiento criminológico, considerando las técnicas de diagnóstico necesarias para llevar a cabo los procesos evaluativos y psicoterapéuticos en el ámbito penal.

Autores como Benigno Di Tullio (1949), definen el trabajo criminalista psicológico como “La ciencia de las conductas antisociales y criminales basada en la observancia y el análisis profundo de casos individuales, normales, anormales o patológicos”. Otros exponentes teóricos más actuales como Almilcar. B (2003), afirman que la criminología clínica estudia las múltiples formas en que se manifiestan los actos delictuosos y los caracteres fisio-psíquicos del delincuente. Estas miradas por similares que nos parezcan, lo que buscan como objetivo es observar explicar, diagnosticar, pronosticar y reinsertar a los delincuentes, con el fin de poder entender este problema social de manera integral. Es por esto que se entiende que el objetivo que busca la psicología criminalista es el entendimiento de las conductas asóciales y criminales, con la finalidad de aplicar los conocimientos teóricos adquiridos por el profesional a un caso concreto.

Quedando claro que el psicólogo criminalista, apoya sus estudios con un grupo interdisciplinario de profesionales, esencialmente centrando su trabajo además de su

misión, en detectar los datos que tengan que tengan más importancia criminológica.³⁰ Se considera que su labor de vital importancia para el desarrollo legal de un juicio, la condena, la segmentación penal y un futuro proceso de reinserción en delincuentes.

Ahora centrándose de lleno en el tema pericial sobre los casos de delitos sexuales, las evaluaciones psicológicas criminalistas están orientadas a recoger la información necesaria para asistir a la corte o a los organismos encargados de tomar decisiones legales, para determinar si una persona ha sido verdaderamente víctima de algún tipo de abuso sexual y/o si efectivamente el imputado o condenado es culpable de el delito que se le acusa.³¹ Desde esta perspectiva el trabajo del psicólogo criminalista es un trabajo de gran responsabilidad, que constantemente requiere de la revisión de todos los datos, la ponderación de las múltiples partes implicadas y el cuidado del testimonio por la falsedad, desidia o credibilidad de los resultados. En este sentido el evaluador psicológico en el ámbito criminal esta actuando como tal y no en su calidad profesional de psicólogo clínico, de tal manera que el rol ambiguo de evaluador y psicoterapeuta deben estar en todo momento diferenciado.

Volviendo a la concepción teórica del tema y enmarcado en una visión clínica tradicionalista, la psico-evaluación criminal desde la definición clásica de delito sexual, uno de los temas más complejos que debe enfrentar, tiene que ver con la falta de técnicas e instrumentos directamente aplicables para la evaluación del delito sexual. Esto responde directamente al difícil proceso de evaluación, debido a la multifacética naturaleza de este tipo de delitos (Ammerman, Cassisi y Hersen, 1986). Es muy posible que aunque se den las mejores circunstancias para la evaluación y las pruebas sean lo mas claras posibles, la variabilidad de la conducta relacional y las implicancias temporales del abuso sexual, dificulta enormemente la aplicación de evaluaciones de tipo estándar.

³⁰ Luis Rodríguez Manzanera, *Criminología Clínica*, Ed. Porrúa. México 2005.

³¹ Patricia Condemarín Bustos, Greter Macuran Nodarse; "Peritaje psicológico sobre los delitos sexuales". Editorial jurídica de Chile

A propósito de la falta de instrumentos de evaluación psicométricos, varios investigadores han desarrollado formatos de entrevistas semiestructuradas, diseñadas principalmente para incrementar la credibilidad científica de este tipo de psico-evaluaciones. Generalmente estas entrevistas también van acompañadas de reportes grabados en audio y video. Ahora, si existen formatos estandarizados de entrevistas semi-estructuradas como el FACT³², el protocolo de entrevista de Gardner y el desarrollo del Análisis de Validez de las Declaraciones de Steller y Koehnken (1989)³³, estas herramientas formarían claras formas de integrar herramientas para evaluar directamente la credibilidad en el discurso y la narrativa tanto en imputados como en víctimas.

Adentrándonos de lleno en la evaluación psicológica en delincuentes sexuales, la literatura hace una referencia en la evolución de los focos de interés recién durante los últimos 50-60 años. Recientemente en los años 60 fue cuando se sobre-predijo la violencia en los pacientes psiquiátricos y fue en los años 80 que se demostró que tal predicción no se sustentaba, dando pie a que comenzaran a organizarse las diferentes miradas entre las predicciones clínicas y jurídicas. En este periodo era común que la violencia se tendiera a relacionar con variables de tipo sociodemográficas, como el abuso del alcohol y las drogas. Fue entonces que autores como Monahan (1981) expusieron ideas como que “en el marco de estos estudios, se comprobó que la enfermedad mental no correlacionaba con la violencia”. Fue entonces gracias a autores como este que en este periodo, se comenzó a trabajar también con medidas de tipo estadísticas, lo que llevó a que en los años 90 los trabajos e investigaciones, estuvieran relacionadas con datos demográficos sobre la población de ofensores sexuales.

Un claro ejemplo de esto lo constituyen herramientas clínicas como la Violence Risk Appraised Guide (VRAG), conformada por 12 ítems que individualmente se correlacionan con la violencia. En esta herramienta se resaltan variables como:

³² Fable Assessment Child Trauma.

³³ SVA: Análisis de la validez de las declaraciones de Steller y Koehnken

- A) Dificultades de ajuste en el colegio.
- B) Antecedentes de diagnóstico de desorden de personalidad DSM-IV
- C) Edad y tipo del delito
- D) Separación paterna antes de los 16 años
- E) Falta de libertad condicional
- F) Historia de no violencia
- G) Estado civil : soltero
- H) Antecedentes de esquizofrenia
- I) Vulneración o víctima de injusticias
- J) Abuso de alcohol
- K) Antecedentes de ofensas a víctimas mujeres.

Todas relacionadas de alguna manera, con datos tanto demográficos como psicosociales. Es por eso que esta herramienta constituye una prueba compleja, de probada utilidad en el ámbito forense, que ayuda en la determinación de riesgo de un agresor y sus futuras reincidencias en este tipo de delitos.

Siguiendo con el tema varios investigadores de este periodo profundizan también en el área de la reincidencia, evaluando las posibilidades de que este tipo de delincuentes caiga nuevamente en el delito. Para lograr integrar a la pericia psicológica, las variables que afectan al momento de la reincidencia en delitos sexuales, autores como Hanson (2000), dividieron los factores que influyen en este proceso, en dinámicos y estáticos. Los factores estáticos estarían constituidos por las variables que se presentaron a lo largo de la historia del sujeto, y los dinámicos que a su vez se dividen en estables; relacionados con el potencial de cambio del individuo, y los agudos; factores de corta duración presentes al momento de cometer el delito. Un estudio meta-teórico³⁴ de este mismo autor, concluye que los factores estáticos son los de mayor importancia al momento de predecir la reincidencia.

³⁴ Estudio que abarca un amplio espectro de teorías.

Tomando estas ideas, parece haber una coincidencia en las teorías y la literatura en relación a los sistemas de evaluación, en adultos ofensores sexuales, lo cual Marshall (2000) argumenta resaltando que todo sistema de evaluación criminal en agresores de este tipo debe considerar : las habilidades sociales, los problemas de intimidad, el déficit de empatía, los problemas de autoestima, las posibles distorsiones cognitivas, las preferencias sexuales, los problemas o trastornos de la personalidad y otros problemas como el consumo de alcohol o drogas, como factores de suma importancia y que no deben pasar en alto, al momento de realizar una evaluación psico-forense a este tipo de población.

Como una a la propuesta de evaluación psicológica en materia de delitos sexuales, resulta más que necesaria una aclaración con respecto a los objetivos del mismo proceso. La propuesta metodológica en revisión teórica, en materia de psico-evaluación a los imputados de delitos sexuales, implica determinar los principales lineamientos actuales para organizar la credibilidad de un testimonio. Esto aparece como un medio de entregar información al sistema judicial y penal que permita la toma de decisiones, acerca de las probabilidades de que un sujeto realmente allá cometido un delito sexual. De esto se obvia la idea de que el sentido de esta evaluación no tiene esencialmente que ver con realizar un diagnostico sintomático-categoría o netamente de personalidad, sino que busca llegar mas allá, suponiendo que es posible relacionar ciertos rasgos o características de la personalidad con la ocurrencia real de un delito (Patricia Condemarín y Greter Macuran, 2003).

Los resultados de las actuales investigaciones no permiten sostener solo la postura clínica tradicional en los procesos periciales psicológicos, sino que se inclinan en proponer sistemas organizados de evaluaciones, que logren recolectar datos de diferentes fuentes, para lograr entregar la mejor interpretación posible de los resultados.

Esta sería la diferencia mas impórtate entre la evaluación psico-forense de la evaluación psicológica en la clínica tradicional, que actualmente es la que impera en el campo de la pericia psicológica de nuestro país (Patricia Condemarín y Greter

Macuran, 2003). Esto se debe a que la evaluación clínica tradicional se orienta principalmente a la comprensión ideológica, basa en criterios psicopatológicos, mientras que la psico-forense se orienta principalmente a la determinación de la probabilidad de certeza en el testimonio.

Dentro de la literatura revisada por el investigador, aun no es posible fundamentar si de verdad existe una relación causal entre la presencia de síntomas o rasgos psicopatológicos y la ocurrencia de un evento específico que sea motivo de pericia. Por lo tanto, tal y como ocurre en los modelos periciales jurídicos de otros países, la presencia de este tipo de conclusiones debería constituirse como invalidante dentro de la pericia psicología.

En la realidad nacional son muchos los organismos e instituciones que se encargan de realizar psico-evaluaciones en materia de delitos sexuales³⁵. A continuación se enumeraran algunas instituciones públicas y privadas que desarrollan psico-evaluaciones en esta área:

- 1.- Centro de Atención Psicológica (CAPS) de la Universidad de Chile.
- 2.- Centro de Rehabilitación CERIL.
- 3.- Consultorio de Psicología de la Universidad Arcis de Artes.
- 4.- Consultorio de psicología de la Universidad de Santiago
- 5.- Consultorio de psicología de la Universidad del Desarrollo.
- 6.- Corporación de Oportunidad y Acción Solidaria Opción.
- 7.- Complejos Penitenciarios a cargo de Gendarmería de Chile.
- 8.- Instituto de Criminología, Centro de Víctimas de Abuso Sexual CAVAS.
- 9.- Servicio de psiquiatría del Hospital Calvo Mackenna, PREFIV.
- 10.- Servicio de psiquiatría del Hospital Sótero del Río.
- 11.- Servicio Nacional del Menor SENAME.
- 12.- Servicio Médico Legal.

³⁵ Tanto a Víctimas como a Victimarios.

Relacionando lo anteriormente descrito a continuación se detallara a modo general una serie de fases, que son regularmente ocupadas en los diferentes organismos nacionales, en materia de la evaluación psico-pericial de agresores sexuales:

Revisión de los Antecedentes

Esta fase tiene como principal objetivo conocer los antecedentes de caso que tiene relación con la declaración de los victimarios, las condiciones en que se obtiene este testimonio, las características del relato, la obtención de información acerca del sistema, los factores contextuales del delito y por ultimo el tiempo transcurrido entre la declaración y la realización del peritaje. Algunos psicólogos forenses han planteado que es pertinente que estos antecedentes sean revisados después de la psico-evaluación, con la finalidad de no alterar la aproximación objetiva y desprejuiciada del proceso evaluativo. Sin embargo hoy en día existe consenso en relación a la importancia de contar con elementos que permitan una evaluación más completa y atingente a lo solicitado.

Con respecto a lo anterior, los principales antecedentes revisar se encuentran:

- Denuncias o querellas previamente interpuestas.
- Declaraciones prestadas por los imputados o victimas y testigos en fiscalías, carabineros, juzgados o policía.
- Informes del Servicio medio legal, Brigadas de investigación policial, Brigadas de delitos sexuales, CAVAS, sociales, psicosociales o cualquier otro. informe relevante para el caso.
- Derivaciones.
- Diligencias de Careo³⁶.

³⁶ Se entiende por careo la diligencia que tiene por objeto confrontar ante la presencia judicial a dos o más personas ya examinadas, con el fin de resolver las discrepancias que se hubieran puesto de manifiesto tras de sus declaraciones

- Certificados de los antecedentes.
- Extracto de filiación o otros antecedentes relevantes.
- Formalización de la acusación ante el Juzgado de Garantía.

Proceso de la psico-evaluación

Como sugerencia para la realización de cualquier psico-evaluación forense, se sugiere la grabación de todos los procedimientos utilizados, con el fin de minimizar cualquier sesgo pericial.

En primer lugar la entrevista psicológica ocupa el papel principal, dentro del futuro informe psicoforense a elaborar. Es recomendable el uso de entrevistas estructuradas como las de Mafioletti. F y Rutte. M (2004)³⁷, que permitan sostener la validez de los hallazgos, reduciendo el margen de inducción o instrumentalización³⁸ de respuestas en el entrevistado. Actualmente en Chile no existen adaptaciones de entrevistas estructuradas específicas y estandarizadas para esta evaluación psicoforense, sin embargo la validación de este tipo de procedimientos dependerá, si el perito está capacitado para la realización de estas mismas.

Para la elaboración y realización de una entrevista psicoforense a este tipo de imputados, se sugiere incorporar los datos reales de identificación del sujeto, señalando su nombre, edad, nivel educacional y actividad o trabajo³⁹. Un segundo punto de consideración es el motivo del examen, especificando además el número de la causa y el organismo que solicita la evaluación. En tercer es necesario especificar la metodología ocupada para evaluar al examinado⁴⁰, considerando el hecho que la

³⁷ Ver anexo : Evaluación pericial a imputados, un aporte desde la psicología forense en el marco de la reforma procesal penal , artículo publicado en los Cuadernos de Criminología de la Policía de Investigaciones de Chile, N°14

³⁸ Según la Real Academia Española se define la instrumentalización como: “Utilizar algo o a alguien como instrumento para conseguir un fin”

³⁹ En casos específicos se sugiere, contrastar la información obtenida por medio de la entrevista, con el relato de la víctima del delito.

⁴⁰ Principalmente si se incorporaron la utilización de instrumentos psicológicos en el proceso de evaluación.

clara diferencia con la evaluación clínica tradicional, es determinar las características de la personalidad. La evaluación psico-forense estaría centrada en “determinar la veracidad de los dichos del imputado, en relación al delito investigado”. El punto cuatro contempla recoger los datos mas importantes de la vida del imputado, considerando el lugar de nacimiento, quienes componen su familia, como es la dinámica al interior de esta y en que medida su condición actual podría haber sido consecuencias de dicha dinámica, el nivel escolar⁴¹, el grado de desarrollo afectivo, el nivel o tipo de relaciones interpersonales que el sujeto establece, el estilo de pensamiento preponderante del evaluado, su forma de evaluar la realidad, el nivel de control de impulsos, el nivel intelectual que posee, el grado de estabilidad emocional, si su vinculación social se establece maduramente, si las declaraciones realizadas son concordantes con los hechos investigados y los principales hallazgos encontrados como producto de la evaluación.⁴²

La realización de la entrevista implica obtener información acerca del desarrollo psicológico del sujeto, para determinar el tipo de organización de la personalidad que posee, así como la forma en que integra, organiza o diferencia la relación consigo mismo y con el mundo.

Se recomienda desde la literatura actual, la utilización conjunta de pruebas e instrumentos estandarizados y validados en el contexto nacional, para reducir los sesgos y contribuir en la objetividad de los resultados.⁴³ Esta selección de instrumentos psicológicos que acompañaran a la entrevista, no deben ser necesariamente una batería rígida, ya que la selección de las pruebas a utilizar esta sujeta constantemente a la variabilidad del tipo de caso a evaluar.

Otro aspecto impórtate es la evaluación del contexto del imputado, que principalmente se orienta a discriminar las características y las cualidades del mundo de interacciones que componen al imputado. En este punto se busca levantar

⁴¹ Considerado los motivos en caso de deserción

⁴² Fuente: peritaje psicológico sobre delitos sexuales: capitulo III “procedimiento de evaluación psicología en delitos sexuales”.

⁴³ Instrumentos como escalas estandarizas, inventarios de personalidad, escalas de actitudes, etc

información que sea útil para determinar las condiciones de socialización en que se encuentra, minimizar el sesgo cultural y aislar las motivaciones de otra índole. También se recogerá información acerca de las condiciones de riesgo precipitantes del delito, especialmente en aquellos casos en que el peritaje psicológico y sus resultados, estén totalmente alejados de la ocurrencia de los hechos, aclarando en que manera estas condiciones pueden interferir en el recuerdo del sujeto en cuestión.

También es importante dentro de la evaluación psico-forense a imputados por delitos sexuales, la evaluación de los procesos neuropsicológicos como la memoria, grado de percepción, orientación temporo-espacial y el grado de sugestión habilidad que posee el sujeto en cuestión, ya que resulta fundamental para llevar una adecuada evaluación psico-forense, que este examen sea realizado por un profesional experto en neuropsicología.

Lamentablemente en nuestro país son muy pocos los profesionales formados y validados en esta disciplina, los cuales requieren un conocimiento específico sobre materia neuro-pericial. Sin embargo existen baterías de evaluación neuropsicológicas recomendadas para este proceso como la batería Luria-Nebraska y el Neuropsi.

Con respecto a los instrumentos y herramientas psicológicas más utilizadas para evaluar la personalidad dentro del proceso pericial a imputados por delitos sexuales, que son requeridos tanto por tribunales y organizaciones públicas que trabajan con este tipo de población en nuestro país, están: el psico-diagnóstico a través de Rorschach⁴⁴, test de la Casa-Árbol-Persona⁴⁵, el test de apercepción temática (TAT), el test de Zulliger, el inventario de personalidad de Minnesota en su segunda versión (MMPI-II), la escala de personalidad 16 pf de Catell y el test de Sócrates. En el caso de requerirse una evaluación de inteligencia se ocupa como instrumento la batería de inteligencia WAIS y en caso de que se requiera descartar organicidad se utiliza el Test Gestalico Visomotor.

⁴⁴ La información obtenida por medio de este test permite conocer la estructura de diagnóstico y dinámica de la personalidad del evaluado, así como entender el funcionamiento en las distintas áreas del sujeto; cognitivas, afectiva, relacional, adaptación social y motriz.

⁴⁵ Test HTP, permite evaluar la imagen interna que el examinado tiene de sí mismo y su entorno.

En síntesis, en Chile son muy ocupadas las pruebas psicológicas proyectivas y las pruebas cognitivas. A través de dichos instrumentos se intenta responder específicamente a la solicitud del tribunal, fiscalía o los organismos públicos de donde emanan la petición de la evaluación. Consecuentemente la selección de estos instrumentos, dependerá del nivel de desarrollo en que se encuentre el evaluado, el nivel intelectual del mismo⁴⁶ y el motivo mismo por el que se requiere la evaluación.

Luego de la entrevista y la utilización de las herramientas e instrumentos psicológicos, se recomienda ocupar el “análisis de la validez de las afirmaciones”⁴⁷ descrito anteriormente, que constituirá un instrumento que permite a través de un conjunto de criterios predefinidos, respaldar la validez de las afirmaciones del imputado durante la evaluación, dilucidando en que grado existe veracidad o falsedad en el relato del sujeto. Actualmente este instrumento no está estandarizado en Chile, considerando que existen versiones traducidas y adaptadas al habla hispana.

Interpretación de la evaluación psicológica

En este apartado hace referencia a la corrección e interpretación de la entrevista e instrumentos aplicados.

La interpretación de la información y resultados obtenidos, estarán orientados según la escuela de formación teórica a la que pertenezca el psicólogo a cargo de la evaluación, más que por indicadores obtenidos en estudios que señalen la validez de las pruebas aplicadas en el ámbito de los delitos sexuales. No obstante tanto en organismos como el CAVAS, como en el Servicio médico legal, existen instancias de participación de otros profesionales, en el proceso de evaluación. Estos

⁴⁶ Dependiendo si en algunos casos se sospeche de daño orgánico, que se debe descartar para seguir con la evaluación.

⁴⁷ Instrumento de validación de relato :SVA

profesionales que a través de reuniones de equipo, donde se exponen los casos, son los que emiten sugerencias sobre la evaluación y los posibles resultados de esta.

Una vez organizada la información de los resultados, el psicólogo pericial, pasa a establecer conclusiones probabilísticas, que tienen que ver con hipótesis como: El sujeto reporta el evento exactamente como ha sido experimentado, El sujeto a distorsionado o modificado la información post-evento o El evento experimentado por el sujeto es el resultado de una fabricación o modelaje de otras influencias intencionales o no.

Estas hipótesis generalmente son expuestas a un grupo evaluador, que actúa como crítico de la hipótesis escogida, obligando al perito a respaldar y fundamentar la hipótesis escogida y el rechazo de las otras. Metodológicamente este grupo evaluador, adquiere la función de triangulación de resultados, describiendo una alternativa para validar los resultados dicha investigación. Este grupo evaluador, debe poseer acceso a todo el material disponible con respecto a las conclusiones del caso y a los métodos utilizados en el, regulando el cumplimiento eficiente de las funciones del perito. Este sería un punto esencial para la confiabilidad entregada de toda evaluación pericial psicológica.

Elaboración del informe y/u opinión experta

Finalmente la elaboración del informe está dirigido a respaldar las hipótesis anteriormente señaladas. A través de la elaboración del informe se logra enfatizar la probabilidad en que el sujeto halla dado testimonio cierto a un evento, no pretendiendo demostrar relaciones causales entre la presencia psicopatológica o rasgos de la personalidad y la ocurrencia inevitable del delito. Este tipo de informes⁴⁸ debe respaldar la conclusión profesional, que previamente respaldada por al triangulación de la información, plantea una visión probabilística del caso, apoyada

⁴⁸ Revisar anexo, sobre modelo de informe psicológico criminalista.

en los resultados de la investigación del tema. Se entiende que es confiable un informe, cuando todo el contenido y las conclusiones redactadas en él, puedan ser respaldados coherentemente con los resultados de dicha investigación.⁴⁹

En definitiva, este apartado ahondo en la temática del proceso psico-pericial sobre delincuentes sexuales en nuestro país, exponiendo en manera de síntesis las principales áreas que se consideran para evaluar a este tipo de delincuentes. Esto fue extraído en modo de resumen de los diferentes organismos que trabajan este tema, tratando de dar una visión general sobre el quehacer del psicólogo criminalista en la realidad nacional

⁴⁹ Condemarín, P y Greter; N “Peritaje psicológico sobre los delitos sexuales”. Editorial jurídica de Chile.

ANTECEDENTES EMPIRICOS

En este capítulo de la monografía, se exponen los cinco principales estudios e investigaciones hallados referentes al tema en cuestión. Estos se exponen con el objetivo de entender desde un acercamiento empírico la realidad actual del problema, considerando el contexto actual de delito sexual.

1) Maffioletti, F y Rutte, M (2008). *“Perfil de personalidad de Agresores Sexuales”*. Revista Serie Victimología, N°4, Pág. 45-83 (Córdoba, Argentina).

El principal objetivo de este estudio obtener una caracterización psicológica y social de una muestra de 70 adultos varones, los cuales fueron acusados y condenados por haber cometido abuso sexual en Chile⁵⁰. Estos fueron evaluados por dos peritos psicológicos del Instituto de Criminología de la Policía de Investigaciones de Chile, bajo la solicitud del tribunal de la región Metropolitana o alguna Fiscalía del Ministerio Público de las demás regiones del país.

De este objetivo general, además se desprenden otros objetivos específicos como; 1) Establecer las características de personalidad de los sujetos que se encuentran acusados de abuso sexuales, 2) Establecer las características, personales, sociales y laborales de este grupo de sujetos en base a la evaluación pericial psicológica,, 3) Organizar y sistematizar los rasgos comunes de este grupo de individuos y 4) Relacionar los resultados obtenidos en esta investigación con la de investigaciones anteriores, mediante la revisión bibliográfica, artículos, científicos nacionales y extranjeros que entreguen un posible perfil de personalidad de los abusadores sexuales.

⁵⁰ Según los artículos 336 y 336 bis del Código Penal en Chile.

Con respecto a la muestra de esta investigación, esta compuesta por sujetos sin ninguna distinción⁵¹, que hallan atravesado el proceso de evaluación pericial psicológica del Instituto de Criminología de la Policía de Investigaciones de Chile, entre los años 2003 y 2005, que posteriormente fueron declarados culpables y sentenciados, sin prejuicio del tipo de relevancia que la pericia psicológica allá tenido en el falló. Otra condición de la muestra es que los sujetos estén condenados por la ley del delito de abuso sexual, de acuerdo a lo artículos 336 y 336 bis del Código Penal en Chile. Asimismo, también como criterio de inclusión de la muestra , y con el objetivo de obtener datos lo mas puros con respecto a las características de la personalidad de estos sujetos, se opto por excluir todo aquellos casos donde un no existe una sentencia condenatoria sobre el sujeto; a la vez, de acuerdo con los rasgo de inclusión de la muestra, se opto por privilegia a todos casos en los cuales el delito de abusos sexual, aparecen como el primer antecedente delictivo con que cuenta el sujeto, ya que al estar incluidas otras variables como el delito de robo o el delito estafa se podría da cuenta de características psicosociales que no necesariamente se encuentran vinculadas al delito sexual.

Dentro del proceso de evaluación y la aplicación de instrumentos llevados a cabo por los peritos para realizar esta investigación, se realizaron los siguiente pasos : A) En primer lugar se realizo una revisión minuciosa sobre las carpetas e compulsas de la investigación de las causas, con todos los antecedentes incluidos en ella, B) Luego se paso a entrevistar a la muestra, con el fin de recopilar los principales datos en áreas como la presente situación familiar, social, laboral, educacional y cualquier otro antecedente relevante en el caso, C) Consecutivamente se realizo la aplicación del test de Rorschach, el cual brindo la información necesaria sobre la estructura psicológica del sujeto y la dinámica de personalidad que posee, D) Como cuarto paso se obtuvo la versión personal de condenado sobre los hechos del delito y E) En ultimo lugar se tabularon los resultados del test de Rorschach y se revisaron las entrevistas realizadas, con la finalidad de responder a la pregunta psico-legal del caso y llegar a las conclusión general y especifica de la investigación.

⁵¹ Edad, profesión, oficio u ocupación, escolaridad, religión, etc

Con respecto a los resultados de la investigación, a continuación se expondrá un análisis descriptivo en modo de síntesis de los principales antecedentes psicosociales recogidos por medio del sistema estadístico interno de Gendarmería de Chile, que se obtuvieron como resultados de la investigación:

Edad de los sujetos: de acuerdo a los datos obtenidos en relación a esta variable, se puede concluir que la edad en que es mas probable que se cometan este tipo de delitos, es entre los 25 a 57 años (80% de los casos), concentrándose en una edad promedio de 41 años.

Escolaridad: Se concluye a través de estadísticas obtenidas que el 43% de la población condenada por estos delitos presenta su educación básica incompleta, y un 17% una educación básica completa, el 23% presenta una educación media incompleta, mientras que un 11% presenta educación media completa. En relación a sus estudios superiores, solo el 2% posee estudios avanzados; a lo anterior se le suma un 4% de agresores sexuales que son analfabetos.

Estado Civil: En relación a los datos obtenidos, el 65% de los condenados estaban casados al momento del delito, el 33% son solteros y solo un 2% son viudos.

Edad de la Víctima: Los resultados indican que la edad promedio de las víctimas de estos delitos es de 9 años, concentrándose la mayoría de los casos en rangos de edades entre los 7 y 11 años. La edad mínima en las víctimas es de 2 años y la máxima de 45 años.

Sexo de la Víctima: Se observa que un 80% de los casos corresponden a víctimas de sexo femenino, mientras que un 20% a sexo masculino.

Con respecto a los resultados referente la personalidad de los sujetos, los cuales fueron obtenidos por medio de la aplicación del test de Rorschach y las entrevistas psico-forenses, se obtuvieron resultados agrupados en categorías como:

Capacidad ideó-asociativa y centros de interés: En primer lugar se desataca que la mayoría de la muestra no opuso resistencia a la evaluación, mostrando una cara disposición a cooperar con el desarrollo de la investigación. Cabe destacar que por medio de los resultados no se observaron indicadores sobre la presencia de alteraciones significativas a nivel cognitivo, ni alteraciones graves del juicio de realidad. De forma complementaria con lo anterior, se obtuvieron resultados como que la capacidad ideó-asociativa en la mayoría de estos sujetos se encuentra conservada y que los procesos asociativos a la base se encuentran a un nivel moderado. En cuanto a otros contenidos psicológicos presentes en la muestra, llaman la atención la predominación de aspectos infantiles e inmaduros en la personalidad. También se encontraron indicadores que daban cuenta de fuertes tendencias a la intelectualización por medio de contenidos neutros, los cuales expresaban a través del interés, sin atribuirles sentimientos afectivos.

Capacidad de aprendizaje: En el estilo de pensamiento predominante en este tipo de sujetos, se encontraron tendencias a pensamientos globalizados, presentando en forma de una inadecuada capacidad para captar aquellos aspectos socialmente compartidos en relación al sentido común, traducidos en una aprensivo simple y poco elaborada con el entorno. También se encontraron características disminuidas que daban alusión a una percepción de lo inmediato y de lo obvio por sobre lo real como resultado de un estilo ideático concreto. Esto se presenta como la atribución propia del valor social y sentido común, destacando su continua lógica del oposicionismo y la desconfianza, marcando una tendencia a vivir constantemente en una realidad “personal”.

Consideraciones lógico-formales de la realidad y el control de la impulsividad en relación a contenidos afectivos: Se encontraron indicadores en este tipo de sujetos que manifiestan una necesidad latente de sobrecontrol de la conducta racional, con una ineficaz regulación de los aspectos afectivos. También se encontraron problemas en la moderación de las temáticas sexuales que no logran ser controladas estos sujetos, expresando conductas socialmente no aceptadas

Adaptación social: Como síntesis de los resultados, se encontró que en estos sujetos existe la capacidad de reconocer intelectualmente que es lo aceptado socialmente distinguiendo entre lo adecuado y lo que se escapa a la norma social. Sin embargo, no logran integrar esta concesión social a su propio funcionamiento. Logrando, que aunque puedan evaluar las situaciones sociales, no “compartan” la forma de ver el mundo y las ideas con las personas, lo cual los lleva a actuar de modo no acorde e inadecuado socialmente.

La conclusión de esta investigación considera que siendo los agresores sexuales un grupo heterogéneo, no es posible establecer características psicosociales y de personalidad, que por sí solas sean típicas y exclusivas de este tipo de delincuentes, aún cuando en conjunción, muchas de ellas, junto con las denuncias y muchos otros antecedentes de la investigación, puedan dar luz a recurrentes variables. Encontrándose dentro de las muestras de agresores sexualmente estables e inestables, introvertidos y extrovertidos, emocionalmente blandos y duros, dependientes e independientes, homosexuales y heterosexuales y de diferentes edades, no existe ninguna teoría ni investigación que sea capaz de dar cuenta un perfil de este tipo de delincuentes, que considere el amplio universo de rasgos únicos en los diferentes tipos de agresiones sexuales. Considerando esto, tampoco es posible sostener desde la psicología que el “perfil del agresor sexual” corresponda a un cuadro o trastorno psicopatológico, ya que a través de esta investigación y de otras tanto a nivel nacional como internacional, solo se han presentado alrededor de un 7% de casos donde realmente existía una desviación psicopatológica a la base. Creyendo que constantemente que se asocia desde la mirada jurídica a la agresión sexual como un problema de control de impulsos, no se pretende sostener que esta sea la variable angular al momento de evaluar a este tipo de individuos. Contrariamente a esto si se busca concluir que muchos de estos sujetos teniendo o no teniendo un buen manejo de la impulsividad, siendo buenos vecinos, profesionales, casados, con hijos, logrando adaptarse socialmente y no levantando recurrentes sospechas en su entorno, igualmente pueden desarrollar conductas sexuales desadaptadas, que no obedecen directamente a impulsos que no sean capaces de modular.

2) Jiménez, P (2009), “*Caracterización Psicológica de un Grupo de Delincuentes Sexuales Chilenos a través del Test de Rorschach*”. Psyche, Vol.18, N° 1, Santiago de Chile. Pág 27-38

La presente investigación tuvo como objetivo la descripción de las características de personalidad presentes en un grupo de condenados por la comisión de un delito sexual, con el fin de contribuir a la comprensión de esta conducta criminal desde una perspectiva psicológica. En la contrastación de los resultados se utilizaron los datos del estudio de referencia nacional obtenidos por Vinet (2000) pues se acercan más a la población de la cual provienen los reclusos. Se trabajó, también, con los datos obtenidos de un grupo de condenados por el delito de hurto y robo (Espejo, Jiménez & Mella 1996), con el fin de determinar qué características psicológicas propias del grupo de delincuentes sexuales permiten distinguirlo del grupo de delincuentes comunes. Para la realización de este estudio se utilizó un diseño no experimental, transversal y descriptivo.

Con respecto a la muestra se utilizó una población no probabilística intencionada que se seleccionó desde el Centro de Cumplimiento Penitenciario de Temuco, Región de la Araucanía, Chile, que consideraba una población de 20 reclusos que cumplieron con los siguientes criterios de inclusión: a) sexo masculino, b) mayores de 18 años, c) de procedencia urbana y rural, d) detenidos y procesados por la comisión de un delito sexual en sus diferentes manifestaciones. Finalmente la muestra quedó constituida por un grupo de individuos de los cuales el 60% era soltero, el 25% era casado y el restante 15% era separado. Por otra parte, el 75% de los sujetos cometió un delito sexual hacia un menor y el 25% lo hizo hacia un adulto. Los sujetos de la muestra tenían un promedio de 7 años de educación formal y entre un mínimo de 2 y un máximo de 18 años cumplidos de reclusión. El menor de los reclusos tenía 23 años y el mayor 58.

El procedimiento utilizado para la obtención de los datos de la investigación se inició a partir del contacto con la Dirección del Centro de Cumplimiento

Penitenciario (CCP) de Temuco; posteriormente se revisaron los expedientes de los reclusos en este Centro por un delito sexual, luego se realizó la preselección intencionada de la muestra. Se entrevistó a 32 individuos; de estos, 25 accedieron a participar en el estudio. Se realizó la administración del test de Rorschach a los 25 participantes, siguiendo el procedimiento de administración indicado por el sistema comprensivo de Exner. De los 25 participantes, 20 contestaron en forma completa, quedando la muestra constituida finalmente por 20 individuos condenados por un delito sexual. Los protocolos de respuesta de cada participante fueron codificados utilizando los criterios del sistema comprensivo de Exner. Luego fueron digitados través del programa computacional Rorschach Interpretation Assistance Program.

Los resultados sugieren que las características psicológicas encontradas en el grupo de delincuentes sexuales, no solo los distingue del resto de la población, sino también de los delincuentes comunes. Los datos evidenciarían que los delitos sexuales se caracterizan por mayor impulsividad, subjetividad y autoritarismo, y carencia de enfoque práctico, al compararlos con otras conductas delictivas comunes. Específicamente, se observan diferencias significativas en indicadores asociados a las habilidades sociales, los que presentan valores mayores en los delincuentes sexuales que en los delincuentes comunes, como también en indicadores asociados al enfoque de la realidad, los que también son mayores en el grupo estudiado. Estos datos indican un estilo relacional pasivo, superficial y autoritario, que impide un enfrentamiento adecuado a las demandas del medio y de adaptación al entorno, junto a una percepción de tipo subjetiva y personal, con un enfoque muy abarcativo o globalizador, lo que los puede hacer descuidar detalles sociales importantes.

A partir del análisis de resultados, es posible concluir la existencia de una tendencia en los delincuentes sexuales estudiados a presentar algunas características psicológicas comunes que permiten elaborar su perfil psicológico. Este perfil se compone esencialmente de siete rasgos característicos, los cuales son: 1) una baja capacidad de control de impulsos, 2) junto a una limitada cantidad de recursos que 3) no le permiten adaptarse adecuadamente a su entorno y 4) un estilo relacional pasivo

e inmaduro. Además, poseen 5) una marcada tendencia a fantasear, que los lleva a mostrar un 6) enfoque poco práctico y una 7) percepción distorsionada de la realidad.

Cabe destacar que no se observa en los delincuentes sexuales estudiados una actitud abiertamente agresiva o de interés sexual hacia los demás, lo que revela que no existiría una preconcepción del medio como cargado de agresividad o erotización, que pudiera explicar su comportamiento abusivo, como cabría suponer, sino, más bien, estas respuestas surgen principalmente de la distorsión, falta e inadecuación en sus recursos e incompetencia social. Considerando estas características, surgen algunos aspectos necesarios de considerar en la elaboración de programas de tratamiento. Entre estos destacan: el desarrollo de habilidades sociales, la confrontación de las distorsiones cognitivas de la realidad, el logro de una percepción madura y real de su entorno y de sí mismo y potenciación de recursos, principalmente afectivos.

Es necesario considerar el reducido tamaño de la muestra de este estudio, la que, por estar además compuesta exclusivamente por individuos pertenecientes a la Región de la Araucanía, no permitió generalizar los resultados al resto de la población penal nacional de delincuentes sexuales.

3) Ortiz, M; Sánchez, L y Cardenal, V (2002). *“Perfil psicológico de delincuentes sexuales: Un estudio clínico con el MCMI-II de Th. Millon”*. Revista de psiquiatría, facultad de Barcelona, España. N°29, V3, Pág. 144-153.

El objetivo general del presente estudio para conocer el patrón básico de personalidad y detectar la presencia de síndromes clínicos en tres grupos de delincuentes es: “Descripción del perfil en delincuentes sexuales penados por haber actuado sobre víctimas mayores de 16 años, delincuentes sexuales de menores de 16 años y delincuentes condenados por otros delitos no sexuales”. Asimismo se pretende analizar si existen diferencias en los perfiles de personalidad, en función del delito cometido. Un segundo aspecto investigado ha consistido en la descripción y

definición de las características de los agresores, con la finalidad de elaborar taxonomías al respecto. En este sentido, los autores han separado en sus estudios categorías referidas a violadores y por otro lado categorías de agresores sexuales a niños. Estas categorías se han basado en la naturaleza de la acción criminal. Una tercera cuestión explorada, desde hace años, ha sido la indagación de si este tipo de delitos es realizado por personas con un deseo y una excitación sexual diferente a la de la mayoría. Así, la presentación de diapositivas o películas con distinto contenido sexual y el uso del pletismógrafo⁵², han llevado a formular una hipótesis de falta de inhibición de los violadores ante situaciones de sexo forzado en las que la mayoría de las personas inhibirían sus respuestas. Por último, una vía de investigación está dirigida a conocer la competencia psicosocial o habilidades sociales de los delincuentes sexuales.

Para la recogida de los datos se propuso evaluar a un grupo de sujetos que se encontraran en prisión cumpliendo penas por haber cometido delitos sexuales. Se decide, por tanto, realizar una evaluación psicológica con un grupo de varones penados por haber cometido delitos sexuales y se establecen dos grupos atendiendo a que la víctima elegida para el delito cometido sea un menor o un adulto. Por lo tanto las personas evaluadas han sido un total de 90 delincuentes penados, todos ellos varones entre 20 y 65 años. El motivo que lleva a tomar un rango de edad amplio es acoger para el estudio a todos los penados por delitos sexuales, que ingresaron en la prisión de Alhaurín de la Torre (Málaga), durante un periodo de tres años (1996-1997-1998). Otro criterio de selección es que los sujetos parte de la muestra, hallan sido condenados por el Código Penal del año 1973 o por el del año 1995. Finalmente el grupo de control se formó eligiendo al azar cinco sujetos por cada uno de los módulos que conforman el edificio penitenciario, obteniendo así los treinta sujetos que componen el total de penados por delitos no sexuales. Todos los sujetos se encontraban en el momento de la evaluación, ingresados en el Centro Penitenciario de Alhaurín de la Torre en la provincia de Málaga.

⁵² Aparato que sirve para registrar gráficamente las variaciones de volumen de un miembro del cuerpo vivo en ciertas circunstancias.

Se dividió la muestra para su estudio en tres grupos:

Grupo 1: Delincuentes sexuales contra víctimas mayores de 16 años

Grupo 2: Delincuentes sexuales contra víctimas menores de 16 años

Grupo 3: Delincuentes condenados por delitos no sexuales

Para la recolección de los datos se utilizó el “Inventario Clínico Multiaxial de Millon II” (MCMI-II, Millon, 1999), para la evaluación de los estilos de personalidad y de los síndromes clínicos. La teoría que sustenta que el inventario clínico está basado en el diagnóstico de prototipos clínicos, asumiendo que los grupos prototípicos muestran comportamientos comunes y distintivos que pueden alertar al clínico o al investigador sobre aspectos de la historia del paciente y de su funcionamiento actual que no se habían observado. Esencialmente, postula 13 estilos básicos de funcionamiento de la personalidad que pueden formarse de la relación entre dos dimensiones básicas: la fuente primaria de la que la persona obtiene comodidad y satisfacción, y los patrones instrumentales o de afrontamiento que emplea de forma habitual para obtener o evitar sus fuentes de refuerzo.

Los sujetos fueron evaluados, en todos los casos, por el mismo entrevistador, psicólogo, uno de los autores del presente artículo. A cada uno de ellos se le pidió su colaboración para el estudio, explicándoles en qué consistía su participación y dando todos ellos su consentimiento previo por escrito. Fueron realizadas varias entrevistas individuales donde se obtuvieron las historias delictivas, y se aplicaron tres tipos de pruebas, cuestionario de actitudes sexuales de Eysenck, prueba de inteligencia general (D-48) y el inventario clínico que es objeto de este informe psicológico, el MCMI-II (Millon, 1999).

Los resultados exponen que los sujetos condenados por delitos no sexuales, tienen una puntuación media superior a 75 en las escalas Narcisista, Antisocial, Agresivo-Sádica, Límite y Abuso de alcohol y drogas. Por tanto, se observa que el grupo de delincuentes no sexuales presenta un perfil de personalidad más alterado y un mayor consumo de alcohol y drogas que los grupos de delincuentes sexuales. Con

respecto a los delincuentes sexuales de adultos, se presentan puntajes elevados en escalas como la antisocial y limite. Y por ultimo en los delincuentes sexuales de menores se presentan puntajes elevados en escalas como la fóbica, compulsiva y la de deseabilidad.

Con respecto a la conclusión general de este estudio, los delincuentes sexuales de menores presentarían rasgos de personalidad menos graves y menos estructurales que el resto de los delincuentes. Esto lleva implícito un mejor pronóstico. Sin embargo, es característico de estas personas, que se muevan en ambientes que les proporcionen pocos de los apoyos y refuerzos que necesitan para cambiar su estilo de vida. Creemos que las estrategias terapéuticas deben orientarse a modificar la tendencia de estos sujetos al retraimiento social y a disminuir su gran temor a tener experiencias interpersonales humillantes. Ambos aspectos le dificultan su relación con adultos y les orienta a relacionarse con las personas que menos ansiedad les producen: los niños. Los delincuentes sexuales de adultos, en general, tendrán un peor pronóstico de adaptación. La inestabilidad emocional, la impulsividad y la dificultad para prever las consecuencias de sus actos, serán objetivos terapéuticos importantes que necesitarán de un tiempo largo de tratamiento para esperar o predecir cambios posibles en su comportamiento de manera que posibilite la inserción en a la sociedad.

En cuanto al grupo de delincuentes no sexuales será de interés en futuras investigaciones diferenciar rasgos y perfiles de personalidad más específicamente según el tipo de delito cometido, teniendo especial interés las personas que cometen delitos violentos por la peligrosidad y alarma social que provocan.

4) Jara, F y Aguirre, M (2005), *“Estudio descriptivo-comparativo del perfil de personalidad y los niveles de autoestima en jóvenes agresores sexuales masculinos inimputables, comparados con jóvenes de la población general de Valparaíso”*. Universidad del Mar, Escuela de psicología. Valparaíso de Chile.

Como objetivo general se planteo conocer el perfil de personalidad y los niveles de autoestima de un grupo de jóvenes agresores sexuales masculinos inimputables, y compararlos con jóvenes de la población general de Valparaíso. De este objetivo general se desplegaron los siguientes objetivos específicos: 1) Determinar el perfil de personalidad del grupo de jóvenes agresores sexuales masculinos inimputables, 2) Determinar los niveles de autoestima del grupo de jóvenes agresores sexuales masculinos inimputables, 3) Determinar el perfil de personalidad del grupo de jóvenes de la población general, 4) Determinar los niveles de autoestima del grupo de jóvenes de la población general, 4) Comparar los perfiles de personalidad y los niveles de autoestima entre ambos grupos y 5) Describir los resultados obtenidos considerando las variables de personalidad y los niveles de autoestima comparados.

Con respecto a la muestra este estudio, al ser *comparativo*, requirió dos grupos muestrales. El primero correspondió a un grupo de jóvenes agresores sexuales masculinos inimputables. La elección de este grupo fue *no probabilística, accidental*, ya que todos estos sujetos se encontraron participando del Programa de Atención Psicosocial que entrega el centro Trafún. El grupo de *Jóvenes agresores sexuales* que conformaron esta muestra, suman un total de *26 sujetos* de edades entre los 13 y 17 años, de un sector socioeconómico medio bajo, bajo y medio^(*), encontrándose todos en la *fase de intervención psicosocial* que ofrece dicho centro. El segundo grupo estaba compuesto por *Jóvenes masculinos no agresores sexuales* que conforman el grupo de comparación. La selección de este grupo de comparación fue no probabilística de tipo *intencionada*, pretendiendo; como lo señala Kerlinger (1994), utilizar el juicio en el esfuerzo deliberado por obtener muestras representativas y relativamente homogéneas que, basados en una estratificación, se buscaran sujetos con características similares.

En relación a la metodología investigativa, esta se desarrolló dentro de un enfoque científico cuantitativo científico, por cuanto busco una exploración crítica, controlada y empírica de fenómenos naturales. Esto fue guiado por la teoría acerca de las supuestas relaciones entre dichos fenómenos, ya que se baso en una epistemología positivista, en donde se busco analizar los fenómenos observables

susceptibles de medición, análisis matemático y control experimental, en donde los datos son susceptibles a análisis estadísticos. En relación a esto, el estudio fue de tipo Descriptivo- Comparativo, por cuanto se requirió y se utilizó el contraste del fenómeno en dos muestras distintas, con la objetivo de conocer cómo es el perfil de personalidad y autoestima entre ambos grupos de jóvenes.

Los instrumentos utilizados fueron el EPPS⁵³ y Coopersmith⁵⁴ permitiendo hacer una medición objetiva de las expresiones subjetivas de los individuos; las que, permitieron la posterior cuantificación e interpretación a partir del análisis descriptivo de las variables de estudio.

Los resultados apuntaron que en relación a la variable de la personalidad, en ambos grupos de jóvenes se puede establecer que los perfiles de comportamiento de ambos grupos se distribuyen de forma muy homogénea, sin embargo el grupo de jóvenes agresores obtuvo resultados como: problemas con el exhibicionismo, la inseguridad y agresividad, con bajos niveles de autonomía, intracepción⁵⁵, y de identificación sexual. Con respecto a la variable autoestima tampoco se encontraron diferencias significativas mediante la corrección de los instrumentos, sin embargo, el grupo de jóvenes agresores sexuales puntúa más alto en los promedios de autoestima general y autoestima escolar. Por el contrario, presenta valores bajos en las escalas de autoestima social y autoestima hogar-padres, siendo este último, el valor más bajo de toda la distribución.

Como conclusión se expone que el comportamiento de los valores promedio en cada una de las quince variables de personalidad más la consistencia, en ambos grupos, es altamente homogéneo y se distribuyen de forma similar siguiendo la misma tendencia en cada medición. Es posible concluir que, si bien no existen diferencias estadísticamente significativas para las variables de personalidad medidas entre el grupo de jóvenes agresores sexuales masculinos y el grupo de jóvenes de la

⁵³ El Cuestionario de Preferencias Personales EPPS fue desarrollado por A. Edwards en el año 1953.

⁵⁴ Este instrumento es un inventario de auto reporte de 58 ítem que utiliza un constructo de autoestima multifactorial que incluye la dimensión "Social", "Familiar", "Escolar" y "Sí mismo", permitiendo estimar la autoestima general.

⁵⁵ Del proceso de reflexión. Se relaciona con la sensibilidad interpersonal

población general, es posible describir diferencias observadas, a partir de la comparación particular de cada variable medida en ambos grupos. En relación a esto, como criterio de comparación, es posible deducir que el nivel de escolaridad no estaría incidiendo directamente en la generación de diferencias entre ambos grupos, por cuanto el grupo de jóvenes agresores sexuales presenta un nivel evidente de retraso escolar y, sin embargo, existen similares resultados en las variables de personalidad comparados con el grupo de la población general. El resultado de la prueba en la escala autoestima, indican que el grupo de jóvenes agresores sexuales posee una menor autoestima referida el área hogar padres. Esta situación indicaría que, en este estudio, los jóvenes que conformaron ambos grupos muestrales comparten en términos generales puntuaciones altamente similares en las escalas anteriormente señaladas, pero no así en la autoestima familiar. Lo anterior expresa que tanto los jóvenes del grupo de la población general como el grupo de jóvenes agresores sexuales masculinos inimputables no son disímiles, sino más bien, expresan de forma general cercanas tendencias en su autoestima, exceptuando la que refiere a la autoestima del área hogar-padres, en donde se aprecia una diferencia estadísticamente significativa.

5) Pérez, M; Redondo, S; Martínez, M; García, C; Pueyo, A. *“Preedición de riesgo de reincidencia en agresores sexuales”*. Psicothema, año 2002, v 20, N°2. Universidad de Oviedo, España. Pág 205-210.

El objetivo de este estudio es aplicar el SVR-20⁵⁶ de manera retrospectiva, aun grupo de agresores sexuales en excarcelados de una prisión española, con la finalidad de evaluar la capacidad predictiva de este instrumento, para anticipar la posible reincidencia sexual, en este tipo de crímenes. Específicamente, la valoración mediante el SVR-20, de cada sujeto de la muestra, a partir de la información documental disponible sobre el mismo, habría podido estimar en cada caso, si este instrumento habría predicho a los reincidentes de agresiones sexuales. Para ello el

⁵⁶ “Manual de valoración del riesgo de violencia sexual “de D. P. Boer, D. P. Boer, Antonio Andrés Pueyo y Ed Hilterman.

riesgo de reincidencia pronosticado por el instrumento ha sido contrastando con la reincidencia empírica documentada.

La muestra de este estudio, comprendía un grupo de agresores sexuales que cumplieron condena en el Centro Penitenciario Brians de Barcelona, entre mayo de 1991 y diciembre del 2002. Esta muestra estuvo compuesta por 164 varones, de los cuales 95 eran agresores sexuales de mujeres adultas (Violadores) y 58 habían abusado de menores. El criterio de selección consistió en que los expedientes de los sujetos, dispusieran de la máxima información para complementar los ítems del SVR-20 y sus edades oscilaran entre los 27 y 68 años.

Con respecto a los procedimientos de evaluación e instrumentos aplicados, este estudio se centro en la utilización del Sexual Violence Risk (SVR-20) en su versión en castellano. Esta guía de valoración de riesgo ha sido traducida y adaptada para la población penitenciaria española por Martínez, Hilterman y Andrés Pueyo (2005), del Grupo de Estudios Avanzados de Violencia (GEVA), de la Universidad de Barcelona. La codificación de los instrumentos de los ítems del SVR-20, se realizó mediante la recopilación de todos los antecedentes disponibles por medio de los expedientes de los individuos seleccionados. Con la codificación de todos los ítems posibles del SVR-20, se obtuvo una puntuación numérica global del instrumento para cada sujeto, de la cual se realizaron los análisis descriptivos. Se comprobó que la muestra general, pese a toda la información, no había sido seleccionada al azar y no difería de la población global de origen en relación a las diversas características seleccionadas.

En los resultados se comprobó que en la reincidencia observada, definida como el encarcelamiento por un nuevo delito, considerando los delitos sexuales y no sexuales. El 78% de los sujetos de la muestra no volvieron a delinquir, un 14% reincidió sexualmente, y un 6% cometieron un nuevo delito no sexual. Estas cifras se aproximan a los datos obtenidos en la investigación internacional, por reincidencia sexual criminal, que informan datos como que el 20% de los agresores sexuales volverá a delinquir en un periodo máximo de 5 años.

Como conclusión se puede destacar que el SVR-20 como una herramienta útil en la predicción del riesgo de la reincidencia sexual, es de gran valor científico. A través de este instrumento se pudo comprobar que, esta herramienta entrega una tasa razonable de aciertos globales con un 78,5% de clasificaciones correctas en el pronóstico de reincidencia sexual. El significado social de estos resultados es que probablemente será más fácil identificar aquellos casos que no reincidirán, que aquellos que si lo harán. En un problema tan complejo y multifactorial como el comportamiento sexual delictivo un pronóstico correcto del 78,5 %, constituye un dato esperanzador, aunque relativo y quizás mejorable en el futuro. Pese a todo esto, los resultados permiten concluir que, aunque el porcentaje de reincidencia sexual es baja, se puede llegar a realizar un pronóstico de la violencia sexual.

CAPITULO III

DISCUSIÓN

En primer lugar, a modo general se planteara una breve conclusión sobre la etiología y las características mas relevantes de los delincuentes sexuales, a modo de entender la realidad de este tipo de agresores sexuales y cuales las posibles variables que a través de su proceso de formación como individuos podrían influir en el desarrollo de una conducta desadaptada sexualmente en su futuro. En segundo lugar se discutirá como estos indicadores, son tomados desde el proceso evaluativo criminológico para poder evaluar de manera correcta a este tipo de individuos. Por ultimo se reflexionara sobre las implicaciones profesionales/científico-éticas y profesionales en torno al tema.

Como se ha visto durante el desarrollo de esta monografía, el delincuente sexual aparentemente no es tan distinto del resto de los individuos socialmente adaptados, como para distinguirlo con facilidad. Es por esta razón que no resulta nada fácil protegerse de ellos, sin embargo, a través del desarrollo de teorías y acercamientos investigativos, se puede tener un indicio sobre cuales son los orígenes y características de este tipo de comportamientos sexuales.

En términos generales las teorías expuestas, sobre todo las de Marshall y Marchiori, centran el origen de estas conductas desviadas como una superposición de eventos y factores que tiene origen entre la niñez y la juventud. Son estas experiencias las que generarían en los individuos cierta vulnerabilidad que, a su vez, crearía una visión errónea sobre si mismo y sobre el mundo que les rodea, que combinada con un pobre desarrollo de habilidades sociales, desde temprana edad una vinculación emocional inadecuada con él padre y posiblemente una desregularización biológica sexual a la base⁵⁷, dificultarían que el individuo en desarrollo logre satisfacer sus necesidades sociales de un modo adecuado. Sumado a

⁵⁷ Problemas en los niveles de producción de testosterona, en algunos casos.

esto, los mensajes socioculturales impuestos desde los medios de comunicación y la propia valoración ética y moral de nuestra sociedad sobre el poder, hacen que la visión de control y privilegios del sexo masculino por sobre el femenino sean interiorizados desde muy pequeños en el individuo en desarrollo, produciendo ciertas influencias, que sumadas con las oportunidades de riesgo que se presenten, pueden preparar el terreno para la aparición y la posterior consolidación de una conducta sexual agresiva. Sin embargo cada momento en la vida, puede presentarse como una oportunidad para cambiar el curso de los acontecimientos, marcando la posibilidad de que aunque se presenten todos estos factores de riesgo durante el desarrollo, el sujeto en crecimiento nunca llegue a desarrollar conductas desviadas de este tipo.

Considerando que se puede hacer una psicogénesis sobre los posibles factores que llevaron a un individuo a desarrollar conductas de este tipo, no deja de ser relevante para el estudio de este fenómeno social, que el investigador logre identificar los rasgos ya consolidados en este tipo de agresores. Considerando que dentro del grupo de este tipo de individuos, se encuentran personalidades de todo tipo, es muy difícil llegar a una conclusión sobre un perfil específico de personalidad en agresores sexuales.

Considerando esto, aparentemente son muchas las causas y los motivos por los cuales una persona puede llegar a atacar sexualmente a otra, también son diferentes las edades y el sexo de este tipo de delincuentes, sin embargo cada característica encontrada en la personalidad de este tipo de individuos responde a modo general sobre las cualidades y rasgos específicos de un contexto determinado, el cual no solo reflejaría la realidad del individuo en específico, sino que también es un reflejo de la dinámica que a hecho que se integren estas características como parte de su personalidad en un momento histórico determinado.

En términos de la personalidad de estos individuos, son muy pocos los estudios que hoy en día exponen evidencias de trastornos psiquiátricos a la base, que logren desarrollar en estos individuos una incapacidad de controlar su comportamiento sexual. Queda en evidencia que son muy pocos los agresores

sexuales que realmente cumplen con los criterios de diagnóstico de algún trastorno psiquiátrico, que interfiera medularmente en su funcionamiento como para hacerlos perder el control sobre sí mismos. Sin embargo una de las variables más llamativas al momento de caracterizar e individualizar a este tipo de individuos, es la intensidad y la violencia con que cometen estos actos, en este tipo de casos se habla de una posible comorbilidad con trastornos maladaptativos de la personalidad⁵⁸. Considerando esto, la presencia de un trastorno de personalidad o un trastorno maladaptativo, no incapacita a nadie para controlar su comportamiento, sobre todo el sexual, solo evidencian como factor de riesgo la posibilidad de que este tipo de individuos realicen malas elecciones.

Al parecer la piedra angular en la caracterización de este tipo de delincuentes, más allá de la creencia común vinculada al problema en el control de los impulsos, es que su comportamiento sexual, más que una patología a la base, parece ser caracterizado por un trastorno a nivel de pensamiento, presentado en forma de claras obsesiones sobre el sexo y dificultades para enfrentar los altibajos de la vida, los cuales quedan demostrando por medio de comportamientos sociales anómalos, con percepciones y actitudes distorsionadas que impiden que este tipo de individuos logren establecer relaciones del todo satisfactorias. Estas percepciones y actitudes distorsionadas, son las que justifican a nivel de pensamiento sus prácticas sexuales agresivas. Considerando estos, no puede hablarse de un perfil específico de personalidad en los agresores sexuales, sino más bien de indicadores que den cuenta sobre rasgos que podría apuntar a que un individuo sea potencialmente peligroso en relación a la agresión sexual.

Dentro de los indicadores más relevantes encontrados por medio de la bibliografía y la revisión teórica se encontraron⁵⁹ a modo general: las habilidades sociales, los problemas de intimidad, el déficit de empatía, los problemas de autoestima, las posibles distorsiones cognitivas, las preferencias sexuales, los problemas o posibles trastornos de la personalidad y otros problemas como el

⁵⁸ Ligados a conductas o trastornos de tipo antisocial.

⁵⁹ Sin discriminar entre sexo y edad

consumo de alcohol o drogas, como factores de suma importancia y que no deben pasar en alto al momento de realizar una evaluación psicológica en esta área. Sin embargo, con esto no se quiere sostener que solo sean estos indicadores, los que den luces sobre el posible potencial de un individuo para realizar un acto sexual agresivo, sino que solo son rasgos e indicadores presenten es la mayoría de los individuos que llegan cometer este tipo de delitos, considerando que estos rasgos pueden no estar presenten en algunos individuos supuestamente adaptados, los cuales igualmente puede desarrollar conductas sexuales inadaptadas.

Con respecto al proceso evaluativo criminológico, principalmente en nuestro país la evaluación psicológica a imputados y condenados por delitos sexuales se centra en una serie de pasos, los cuales son parte del proceso regular de evaluación psicoforense. En primer lugar la revisión de los antecedentes de caso, indiscriminadamente de la institución demandante de la evaluación, nos acerca a la realidad del acusado de agresión sexual, pudiendo establecer patrones conductuales sobre la historia criminología del sujeto y su relación con el delito por el cual se le acusa. Luego de esto, se realiza el proceso de psicoevaluación, el cual debe estar centrado en identificar y revelar la realidad psicologica de acusado, la cual brindara los datos necesarios el mundo interno del sujeto. Esto se logra a través de la entrevista psicológica y la aplicación de test proyectivos y psicométricos, los cuales deben estar estandarizados y sustentados desde la teórica. Indicadores como problemas en las habilidades sociales, los problemas de intimidad, el déficit de empatía, los problemas de autoestima, las posibles distorsiones cognitivas, las preferencias sexuales, los problemas o trastornos de las personalidad y otros problemas como el consumo de alcohol o drogas, sin indicadores de suma importancia y que no deben pasar en alto, al momento de realizar una evaluación psico-forense a este tipo de población⁶⁰. En tercer lugar, la interpretación de los resultados, brindara los datos necesarios sobre la realidad psicológica de acusado, para posteriormente realizar la triangulación de datos y la emisión formal de informe

⁶⁰ Ver anexo sobre resultados e indicadores presenten en internos del Complejo Penitenciario de Valparaiso, Chile.

pericia psicológica incluyendo todos los indicadores presentes en este tipo de agresores y que resaltaron durante el proceso de evaluación.

En relación a las implicarías éticas y científicas, en primer lugar llama mucho la atención para el investigador, lo referente a la carencia de formación especializada por parte de los organismos encargados de realizar evaluación en esta área criminológica. Si bien es cierto que los psicólogos están formados y supuestamente capacitados para realizar una evaluación psicología, en el área forense los procedimientos y objetivos, son muy diferentes a los de la clínica psicológica tradicional. Es en el área forense donde el psicólogo constantemente debe estar revisando su experiencia y diferenciando el papel de psicólogo clínico tradicional, pudiendo distinguir claramente su rol de evaluador y terapeuta en todo momento.

Esto es el reflejo conciente de las carencias en términos de investigación en el área forense en nuestro país, lo que determina para nuestro contexto nacional un nivel de conocimiento sistematizado y restringido, en el cual no se aprovechan todas las herramientas y adelantos necesarios para trabajar en materia de delitos sexuales. Este problema vivido desde el centro de nuestras instituciones nacionales, no solo entorpece y ralentiza el sistema de evaluación científica criminológica, sino que también provoca paulatinamente la ausencia de estandarizaciones y validaciones de instrumentos ocupados internacionalmente desde hace mucho tiempo, desaprovechando herramientas psicológicas de gran validez y confiabilidad como el SVR-20.

Otro aspecto importante a resaltares la utilización de la entrevista clínicas, como le instrumentos psicólogo mas utilizado, el cual además de ser una herramienta in-estructurada aun en el procesos de evaluación criminológica en chile, representando un instrumento que depende totalmente de la experticia del profesional evaluador. Desde esta perspectiva, este procedimiento debe ser exacto, lo mas profundo posible y confiable, entregando la visión del profesional experto sobre la realidad del sujeto y la percepción de la relación establecida. Por muy paradójico que nos parezca, al momento de realizar una hipótesis científica pericial sobre la impresión que nos da el

imputado o condenado dependiendo el caso, no solo el psicólogo perito se estará sometiendo al juicio valórico y ético de su profesión, sino que también colocara en juego la validación de su palabra frente a los demandantes de la evaluación, es por eso que es necesaria la inclusión de entrevistas estructuradas⁶¹, sustentadas desde la teoría y estandarizadas al contexto nacional, con la finalidad de brindar un sustento científico y de peso a la evaluación pericial a realizar.

Este mismo panorama se vive con la utilización de test e instrumentos psicológicos, los cuales también están sujetos a la experticia del evaluador. Sin embargo, la inclusión de herramientas psicológicas estandarizadas y validadas en el contexto nacional, siempre ofrecerán una fuente confiable de información la cual sirve esencialmente para brindar una opinión científica sustentada desde la teoría. Siempre se debe dar prioridad a los test de tipo psicométricos por sobre los proyectivos, ya que aunque los test proyectivos son utilizados en el ámbito pericial nacional, los test psicométricos siempre serán vistos con mas confiabilidad, al entregar datos precisos sobre variables específicas, en cambio los test proyectivos estarán sujetos a la interpretación de profesional a cargo de la evaluación.

⁶¹ Ver anexo

BIBLIOGRAFIA

- Marshall, L. (2001). *Agresores Sexuales. Estudios sobre violencia*. Editorial: Ariel. Barcelona, España.
- Condemarin, B; Macuran, G. (2003). *Peritajes Psicológicos sobre Delitos Sexuales*. Editorial: Jurídica de Chile. Santiago, Chile.
- Verbal, J. (2002). *Manual de Psicopatología General*. Departamento de tratamiento en el medio Libre. Gendarmería de Chile. Santiago, Chile.
- Marchiori, H. (2005). *La personalidad del Delincuente*. Editorial: Porrúa. México.
- Marchiori, H. (2008). *Revista Serie Victimología N° 4*. Encuentro Grupo Editor. Editorial: Las Brujas. Argentina.
- Echeburúa, E. (1994). *Personalidades Violentas*. Editorial: Pirámide. España.
- Hikal, W. (2009). *Criminología Psicoanalítica, Conductual y del Desarrollo*. Editorial: Flores. México.
- Hare, R. (2003). *Sin Conciencia*. Editorial: Paidós. Barcelona, España
- Caceres, J. (2001). *Parafilias y Violación*. Editorial: Síntesis. Santiago, Chile.
- Caballo, V; Casal, B; Carrobles, J. (1995). *Manual de Psicopatología y trastornos Psiquiátricos*. Editorial: Siglo XXI. Barcelona, España.
- Rodríguez, L (2004). *Delitos Sexuales*. Editorial: Jurídica. Chile.

- Ortiz, M; Sanchez, L; Cardenal, V. (2002): “*Perfil psicológico de delincuentes sexuales, un estudio clínico con el MCMI-II de Theodore Millon*”, Revista de Psiquiatría, Facultad de Medicina de Barcelona, (2002), 29, 3, 144-153. Extraído el 3 de octubre del 2011, desde:
http://www.justiciaviva.org.pe/penademuerte/perfil_sicologico/perfil_psicologico_espana.pdf
- Anales V Congreso Iberoamericano de Psicología Jurídica (2003). Editado por la Asociación Iberoamericana de Psicología Jurídica y la Policía de Investigaciones de Chile.
- Campos, P. (2011). *Revista Jurídica del Ministerio Público. N°47*, Junio 2011. Ministerio Público, Fiscalía de Chile. Extraído el 10 de octubre del 2011, desde:
www.fiscalia.dechile.cl/Fiscalia/archivo?id=2016&pid=124
- Maffioletti, F; Rutte, M. (2004). “*Evaluación Pericial Psicológica a Imputados: un aporte desde la psicología forense a la reforma procesal penal*”. Cuadernos de Criminología, N° 14. Chile.
- Jiménez, P (2008). “*Caracterización Psicológica a un grupo de delincuentes sexuales chilenos a través del test de Rorschach*”. Revista Psykhe 2009, Vol.18, N° 1, Pág. 27-38. Chile. Extraído el 10 de octubre del 2011, desde:
http://www.scielo.cl/scielo.php?pid=S0718-22282009000100003&script=sci_arttext
- Redondo, S; Pérez, M; Martínez, M. (2007). “*Riesgo de reincidencia en agresores sexuales: investigación básica y valoración mediante el SVR-20*”. Revista: Papeles del Psicólogo. Vol. 28, N° 003. Madrid, España. Extraído el 05 de octubre del 2011, desde:
<https://docs.google.com/viewer?url=http://redalyc.uaemex.mx/pdf/778/77828305.pdf&embedded=true&chrome=true>

- Urra, J. (2003). “*Pensamientos de un Violador en Serie*”. Revista: Diversitas – Perspectivas en psicología. Vol. 2, Nº 1, 2006. España. Extraído el 25 de octubre del 2011, desde:
<https://docs.google.com/viewer?url=http://redalyc.uaemex.mx/redalyc/pdf/679/67920106.pdf&embedded=true&chrome=true>
- Castro, M; Lopez, A; Sueiro, E. (2009). “Perfil Psicopatológico en Agresores Sexuales”. Cuadernos de medicina psicosomática y psiquiatría en enlace. Nº 89. España. Extraído el 10 de noviembre del 2011, desde:
http://www.editorialmedica.com/archivos/cuadernos/trabajo_3%281%29.pdf
- Araya, J; Cisternas, D. (2002) *Influencia de factores sociales de riesgo social en el origen de las conductas delictivas*. Ministerio del interior. Gobierno de Chile.
- Lagarde, M. (1989). “*Causas generadoras de los delitos sexuales: El ejercicio del Poder, El gran problema*”. Síntesis Foro de Consulta sobre Delitos Sexuales. Marzo 1989.
- Puente, P; Torres, E (2002). “*Seguridad ciudadana y prevención del delito. Un análisis crítico de los modelos y estrategias contra la criminalidad*”. Revista de Estudios Criminológicos y Penitenciarios. Nº 1. Chile. Extraído el 05 de octubre del 2011, desde:
<http://es.scribd.com/doc/55336255/CHILE-Seguridad-Ciudadana-y-Prevencion-Del-Delito-Un-Analisis-Critico-de-Los-Modelos-y-Estrategias-Contra-La-Criminal-Id-Ad>
- Normas Técnicas de Intervención Psicosocial en penitenciaria. Gendarmería de Chile, Subdirección técnica, Departamento de Readaptación. 2008. Extraído el 10 de septiembre del 2011, desde:

https://docs.google.com/viewer?url=http://html.gendarmeria.gob.cl/doc/reinsercion/normas_tecnicas_tecnica_intervencion.pdf&embedded=true&chrome=true

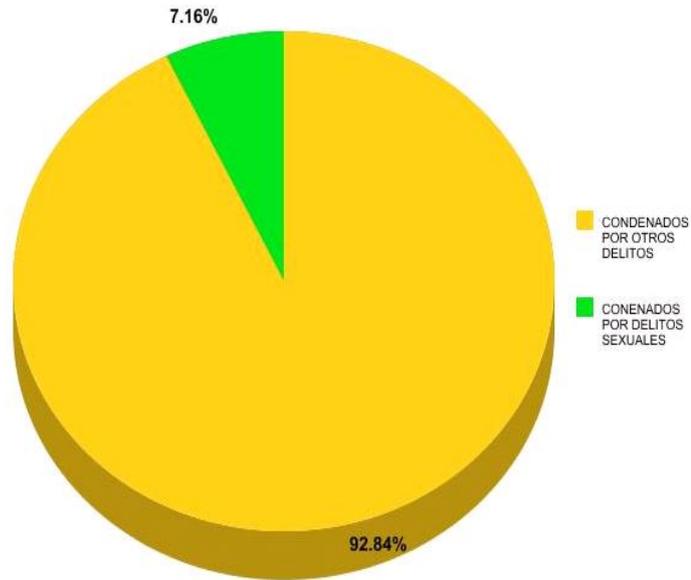
- Maffioletti, F; Rutte, M (2008). “*Perfil de personalidad de Agresores Sexuales*”. Revista Serie Victimología, N° 4, Pág. 45-83. Córdoba, Argentina.
- Jara, F; Aguirre, M (2005), “*Estudio descriptivo-comparativo del perfil de personalidad y los niveles de autoestima en jóvenes agresores sexuales masculinos inimputables, comparados con jóvenes de la población general de Valparaíso*”. Universidad del Mar, Escuela de psicología. Valparaíso de Chile. Extraído el 15 de septiembre del 2011, desde:
https://docs.google.com/viewer?url=http://www.derechosdelainfancia.cl/docs/imgs/imgs_doc/280.pdf&embedded=true&chrome=true
- Pérez, M; Redondo, S; Martínez, M; García, C; Pueyo, A. “*Predicción de riesgo de reincidencia en agresores sexuales*”. Psicothema, año 2002, v 20, N° 2. Universidad de Oviedo, España. Pág. 205-210. Extraído el 05 de octubre del 2011, desde:
<http://redalyc.uaemex.mx/src/inicio/ArtPdfRed.jsp?iCve=72720205>

ANEXOS

ANEXOS

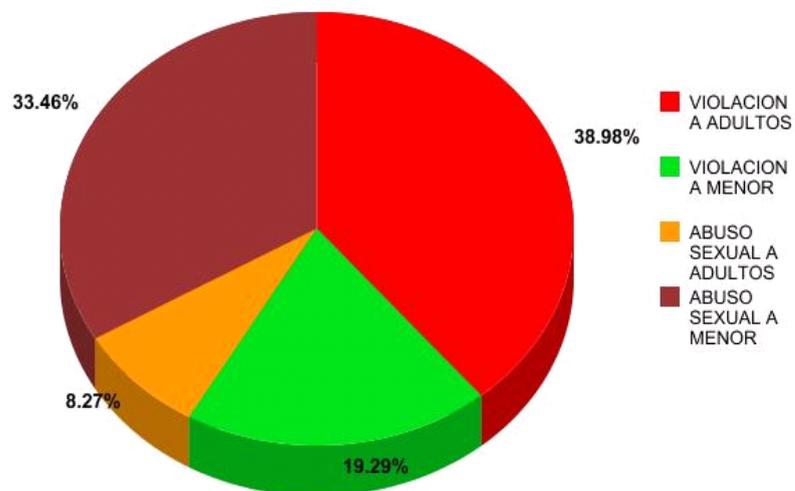
Nº 1

TOTAL INTERNOS CPV: 3549



Nº 2

TOTAL INTERNOS CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES : 254



Nº 3

RESULTADOS GENERALES APLICACIÓN MMPI-2

Según los resultados del MMPI-2, de un total de 11 individuos que cumplen condena en el Complejo Penitenciario de Valparaíso (CPV) por delitos sexuales, se encontraron las siguientes características generales de personalidad:

Son sujetos que en general presentan inteligencia normal promedio, con un tipo de pensamiento concreto-funcional. Presenta un nivel mediano-bajo de juicio crítico y sentido común, con rasgos de inmadurez y regular estabilidad emocional (labilidad emocional latente). Presentan una afectividad y resonancia emocional disminuidas, con dificultades en la expresión y reconocimiento de sentimientos. También manifiestan mediana-alta impulsividad y baja tolerancia a la frustración, indicadores de irritabilidad y hostilidad hacia su entorno. Además se presentaron rasgos de una imagen sobre mejorada de su persona, déficit de habilidades sociales y bajo autocontrol. A nivel de relaciones interpersonales presentan una baja capacidad de empática y de sociabilidad, estableciendo un contacto interpersonal que tiende a ser superficial. Poseen un autoconcepto pobre (yo débil), en constante estado de tensión, con altos niveles de ansiedad y angustia.

Nº 4

RESULTADOS GENERALES APLICACIÓN DEL HTP

Según los resultados del Test HTP (Casa, Árbol y Persona), aplicados a internos del CPV, se encontraron las siguientes características generales de personalidad:

Dentro de las características más relevantes de la personalidad, en el área afectiva, los internos poseen una acentuada inestabilidad emocional, la cual se acopla de manera coherente con una insegura identificación con el ambiente, lo que les genera sentimientos de incertidumbre y rechazo hacia el medio. También características como la inmadurez emocional y la falta de resonancia afectiva, les generan problemas en el ajuste entre la fantasía y la realidad, llevándolos a un estado de resignación constante y por ende a un permanente ánimo disfórico. También se identificaron niveles inadecuados de autocontrol y tolerancia a la frustración.

Con respecto a las relaciones interpersonales, los sujetos presentan bajos niveles de empatía hacia el medio, caracterizado por graves problemas en el establecimiento de relaciones interpersonales, indicadores de los bajos niveles de afectividad presentes como defensa a su propia inseguridad y egoísmo. La familia, la pareja y la sociedad aparecen de manera medianamente positiva, sin embargo existe el constante temor que el ambiente de tensión se escape de control, entorpeciendo el desarrollo de la afectividad en el hogar y acentuado el conflicto sexual latente.

En términos generales los internos poseen una clara tendencia a la introversión, con bajos niveles dominio. Se identificaron rasgos de inseguridad, necesidad de apoyo y característicos sentimientos de inferioridad. No se observaron problemas generales relacionados con el consumo de drogas y alcohol.

Nº 5

MODELO MAFIOLETTI, F Y RUTTE, M DE ENTREVISTA PSICOLOGÍA SEMIESTRUCTURADA A IMPUTADOS POR DELITOS SEXUALES

1.- Establecimiento de un Setting Forense.

- Identificación del perito y el imputado.
- Identificación del espacio físico donde se llevara a cabo la evaluación.
- Se da a conocer el motivo, numero de causa y delito a quien se le solicita la evaluación.
- Se informa al inculpado, sobre sus derechos y deberes.
- Se da a conocer al imputado las causas, motivos, en que consiste el proceso de evaluación y que se hará con la evaluación, considerando sus posibles implicancias.

2.- Examen Metal.

- Evaluar aspecto en general, conducta, lenguaje, curso y forma del pensamiento, humor y afecto, orientación espacial y temporal, contenido del pensamiento y percepción, funcionamiento intelectual y nivel de conciencia.

3.- Antecedentes Relevantes

- Nombre
- Edad
- Rut
- Fecha y lugar de nacimiento
- Nivel educacional
- Estado civil
- Actividad a la que se dedica
- Conformación de su grupo familiar (genograma)

- Identificación de sus miembros
- Cumplimiento de roles parentales y filiales.
- Tipos de control social establecidos desde el núcleo familiar (normas, límites, ausencia de control, etc.)
- Relación de apego con figuras significativas.
- Distribución de roles familiares.
- Disfunciones familiares (alcohol, VIF, presencia de drogas, institucionalización temprana, abuso sexual, etc.)
- Grupo de pares (vinculación con grupo de amigos, pandillas, etc.)
- Antecedentes judiciales en algún miembro familiar.
- Presencia de antecedentes psicopatológicos en algún miembro familiar.
- Ocupación e ingresos económicos de los miembros del núcleo familiar.
- Condiciones habitacionales (hogar seguro, si pasaban frío, etc.)
- Si vivía en un contexto rural o urbano.
- Último nivel educacional alcanzado.
- Rendimiento escolar.
- Calidad de las relaciones interpersonales en el ámbito escolar.
- Nivel de adaptación escolar (presencia de riñas, expulsiones, etc.)
- Presencia de trastornos en el aprendizaje
- Motivo de la deserción escolar.

4.- Trayectoria Laboral

- Edad de inicio
- Estabilidad laboral
- Ocupación actual
- Proyecciones Laborales.

5.- Historia Sentimental y Desarrollo Psicosexual.

- Relaciones afectivas significativas (edad de inicio, duración, calidad del vínculo, etc.)

- Características de sus parejas (edad, contexto en que se dan, etc.)
- Edad y calidad en el inicio de sus relaciones sexuales (traumas sexuales vividos, aspectos gratificantes, etc.)
- Fantasías y sueños sexuales.
- Historia de sus actividades sexuales.
- Identidad sexual (preferencias)
- Presencia e parafinas o distorsiones cognitivas en el área sexual.
- Presencia de relaciones sexuales de tipo promiscuo.
- Uso de material pornográfico (edad de inicio, frecuencia, etc.)
- Frecuencia prostíbulos
- Patrón de activación sexual
- Relato de experiencias de abuso sexual done allá sido víctima o victimario.
- Situación actual (casado, soltero, conviviente, con quien vive, etc.)
- Descripción de la dinámica relacional familiar actual y su proyección en el futuro.

6.- Antecedentes de Salud.

- Antecedentes médicos relevantes en relación a su historial de saludos (alguna enfermedad grave o crónica, etc.)
- Consultas psiquiátricas o psicológicas previas (motivos, internaciones, etc.)
- Presencia de lesiones cerebrales
- Uso actual de medicamentos

7.- Antecedentes Delictuales.

- Antecedentes delictuales previos.
- Tipo de delitos
- Edad al momento de cometer dichos delitos
- Valoración de la conducta delictual.

8.- Exploración Psicológica.

- Características de la personalidad
- Trastornos de la personalidad
- Trastornos sicóticos.
- Valoración de la capacidad intelectual
- Patrones cognitivos presentes en el sujeto.
- Valoración de la capacidad empática y de habilidades sociales.

9.- Aplicación de algún instrumento de psicodiagnóstico.

10.- Relato libre sobre los hechos investigados

